

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

ÁREA FUNCIONAL
TURÍS - VALL DELS ALCALANS



Agenda Urbana
de la **Reconstrucció**

Turís · Montroi · Montserrat · Real

Magre, un riu d'oportunitats

www.manraagendaurbana.com



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. El reto del plan de recuperación DANA 2024	3
1.2. Contextualización del territorio: El Área Funcional	4
2. PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO	14
2.1. PROYECTOS PAI	16
• PROYECTO P01	17
• PROYECTO P02	20
• PROYECTO P03 TRANSVERSAL	25
2.2. Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Urbana Funcional Turis-Vall dels Alcalans y su vinculación con el PAI	28
2.3. Integración intersectorial	30
2.4. Impacto transformador e innovador	32
2.5. Aprobación del PAI	35
3. GOBERNANZA	36
3.1. Distribución de competencias	37
3.2. Mecanismos de coordinación entre departamentos responsables de las acciones	38
3.3. Capacidad administrativa y experiencia en gestión de recursos públicos similares	39
3.4. Participación	41
3.5. Acciones de gestión, formación y de comunicación por la asistencia técnica	43
3.6. Acciones específicas de comunicación y visibilidad del PAI a la ciudadanía	44
4. VIABILIDAD Y SOLVENCIA	46
4.1. Autonomía y grado de madurez de los Proyectos	46
4.2. Capacidad financiera de la Mancomunidad y Ayuntamientos	48
4.3. Sinergias	49

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El reto de recuperación postDANA 2024

La DANA del **29 de octubre de 2024** afectó de manera muy intensa a la **Comarca de la Ribera Alta** y, en especial, al eje fluvial y los barrancos asociados con el río **Magro**, combinando **lluvias torrenciales y persistentes** con crecidas rápidas y episodios de inundación. En los municipios de la Ribera Alta se reportaron **desbordamientos de barrancos, calles convertidas en corrientes de agua y barro, daños en viviendas, comercios, caminos y servicios**, además de impactos relevantes en el sector agrario.

El Reto de la Recuperación postDANA 2024 afecta de forma directa y transversal a la Comarca de la Ribera Alta, influyendo en su sociedad, territorio y Administración. El Plan se concibe como una **Agenda de Reconstrucción y Resiliencia** de escala supramunicipal, adecuada a un territorio que funciona como sistema interdependiente, tanto por su dinámica hidrológica (Corredor fluvial del Río Magro) como por la continuidad de infraestructuras, movilidad y servicios.

La mayoría de los retos de la Comarca se vinculan directamente con prevenir y reducir el cambio climático y mejorar la resiliencia de su territorio, produciéndose la necesidad de incrementar su resiliencia climática, urbana, ambiental y socioeconómica.

La planificación estratégica es una oportunidad para abordarlo de forma transversal. Así, la Mancomunidad de la Ribera Alta ha venido trabajando en ella en los últimos años. Su máximo exponente es la Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Alta, documento clave para la lucha contra el cambio climático a partir de medidas de adaptación y mitigación, alineándose con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española (AUE) y el **Plan de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030** del Gobierno de España que busca reducir la vulnerabilidad, incrementar la resiliencia y anticipar los impactos del cambio climático en España mediante 6 metas clave.

En este contexto, **el Reto de la Recuperación postDANA 2024 requiere respuestas integrales e innovadoras** basadas en un profundo conocimiento del territorio y un enfoque colaborativo. El despliegue de un instrumento como es el Plan de Actuación Integrado (PAI) puede revertir procesos de despoblación mediante soluciones tractoras, coherentes y demostrativas, logrando un impacto transformador en el territorio de la Comarca de la Ribera Alta.

LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA COMO AGENTE TRACTOR E INNOVADOR

La **Mancomunidad de la Ribera Alta** estrechamente vinculada al territorio, mantiene un contacto continuo con 35 alcaldes, lo que le proporciona un **profundo conocimiento de la realidad comarcal** dotándola de la capacidad para liderar el Proyecto Innovador. Este organismo destaca por su intensa actividad y enfoque innovador en el desarrollo de proyectos de transformación del medio rural y urbano.

Ha recibido numerosas distinciones que evidencian la excelencia de su trabajo en los últimos años, entre las que destacan:

- **Innovación Territorial y Empleo (Avalem Territori):** La entidad ha sido destacada por su papel en la vertebración territorial y el fomento del empleo a través del **PATER (Pacto Territorial por el Empleo en la Ribera)**, convirtiéndose en un referente en la Comunidad Valenciana en la gestión de políticas de empleo y transformación del territorio.
- **Proyectos Europeos de Turismo Rural:** Participación destacada en el proyecto europeo **Eu_VET_RDM4.0** (2025-2026) para potenciar el turismo rural sostenible.
- **Premio de Calidad al Desarrollo Urbano Saludable y Sostenible:** Reconocimiento por actuaciones en la mejora del entorno medioambiental comarcal.

- **Servicios Sociales y Dependencia:** La entidad es reconocida por su fuerte inversión y gestión en servicios sociales y el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) para la dependencia, situándose entre las mancomunidades con mayor actividad en la materia en la provincia de Valencia.

1.2. Contextualización del territorio: El Área Funcional

LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA

La Ribera Alta es una comarca interior de la Comunitat Valenciana, con una extensión total de 979,5 km² y una población de más de 230.000 habitantes, que presenta una densidad de población de aproximadamente 237,40 habitantes por kilómetro cuadrado. Teniendo en cuenta que la densidad media de la Comunitat Valenciana es de 228,52 hab/km², la Ribera Alta está por encima de la media autonómica. Su ubicación, a unos 35 kilómetros al sudoeste de la ciudad de València, y una buena comunicación viaria con la autopista AP-7 sitúan la Ribera Alta en un importante lugar con respecto al principal eje de comunicación con la Unión Europea. Por otra parte, la comarca es atravesada por la autovía A-7 que enlaza València con el sudeste peninsular (Murcia) y el interior (Albacete).



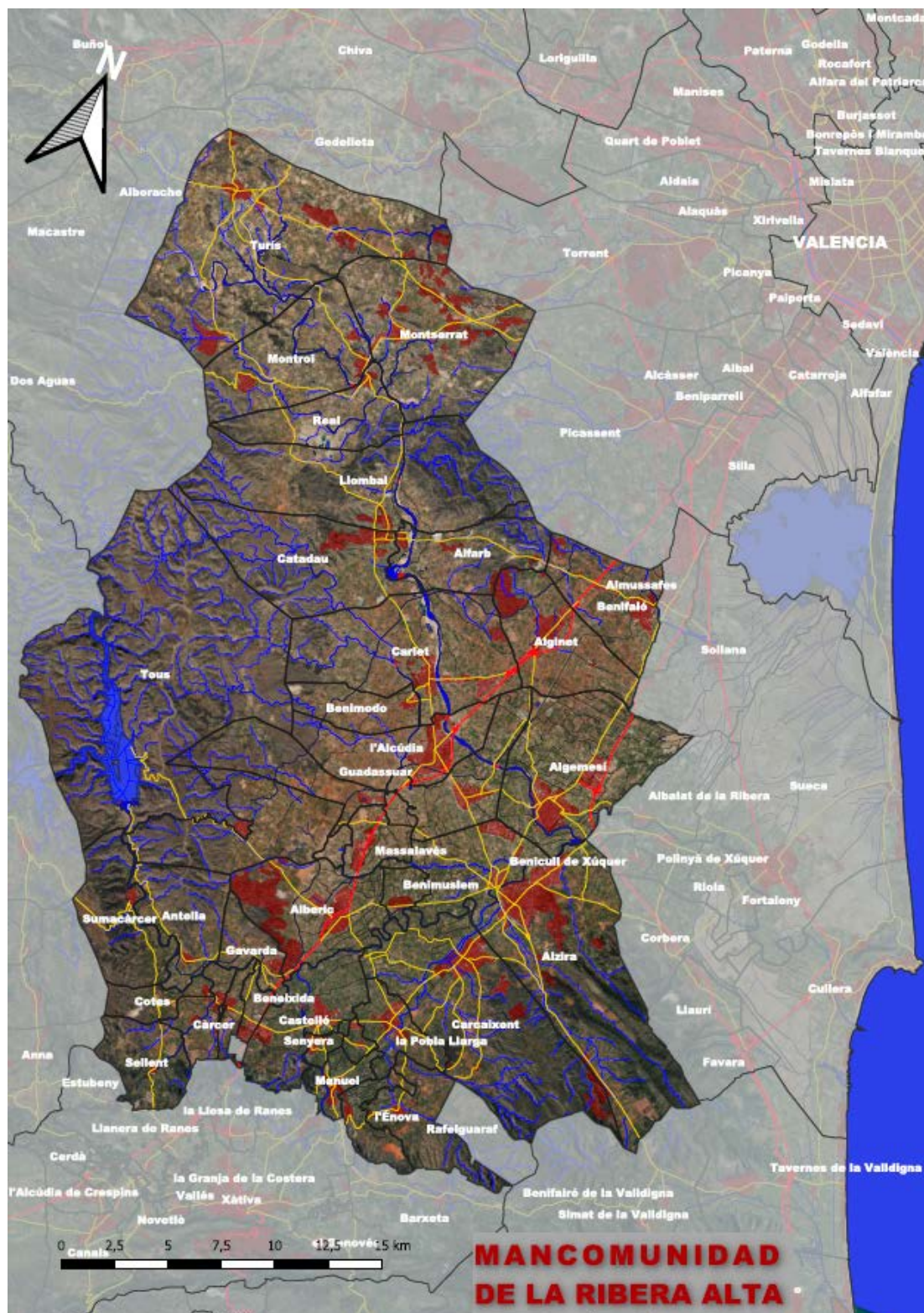
La unidad administrativa comarcal de la Ribera Alta concentra en su demarcación un total de 35 municipios y una entidad local menor: Alberic, Alcàntera de Xúquer, l'Alcúdia, Alfarb, Algemesí, Alginet, Alzira, Antella, Beneixida, Benifaió, Benimodo, Benimuslem, Carcaixent, Càrcer, Carlet, Castelló, Catadau, Cotes, l'Énova, Gavarda, Guadassuar, Llombai, Manuel, Massalavés, Montserrat, Montroi, la Pobla Llarga, Rafelguaraf, Real, Sant Joanet, Sellent, Senyera, Sumacàrcer, Tous, Turís y la entidad local menor de la Barraca d'Aigües Vives. De todos estos municipios Alzira, la capital de la comarca, es el núcleo más poblado con cerca de 48.300 habitantes.

De los 35 municipios, solo tres superan los 20.000 habitantes, siendo este la capital la capital de la Comarca y su Área Funcional formada por el Eje Carcaixent-Alzira-Algemesí en la que reside casi la mitad de la población total (96.620), mientras que otros nueve superan los 5.000 habitantes.

TAMAÑO DEL MUNICIPIO (hab)	Nº MUN	POBLACION	(%)
< 5.000 hab	23	39.254	16,88%
5.000 hab - 20.000 hab	9	96.646	41,56%
> 20.000 hab	3	96.620	41,55%
TOTAL	35	232.520	100,00%

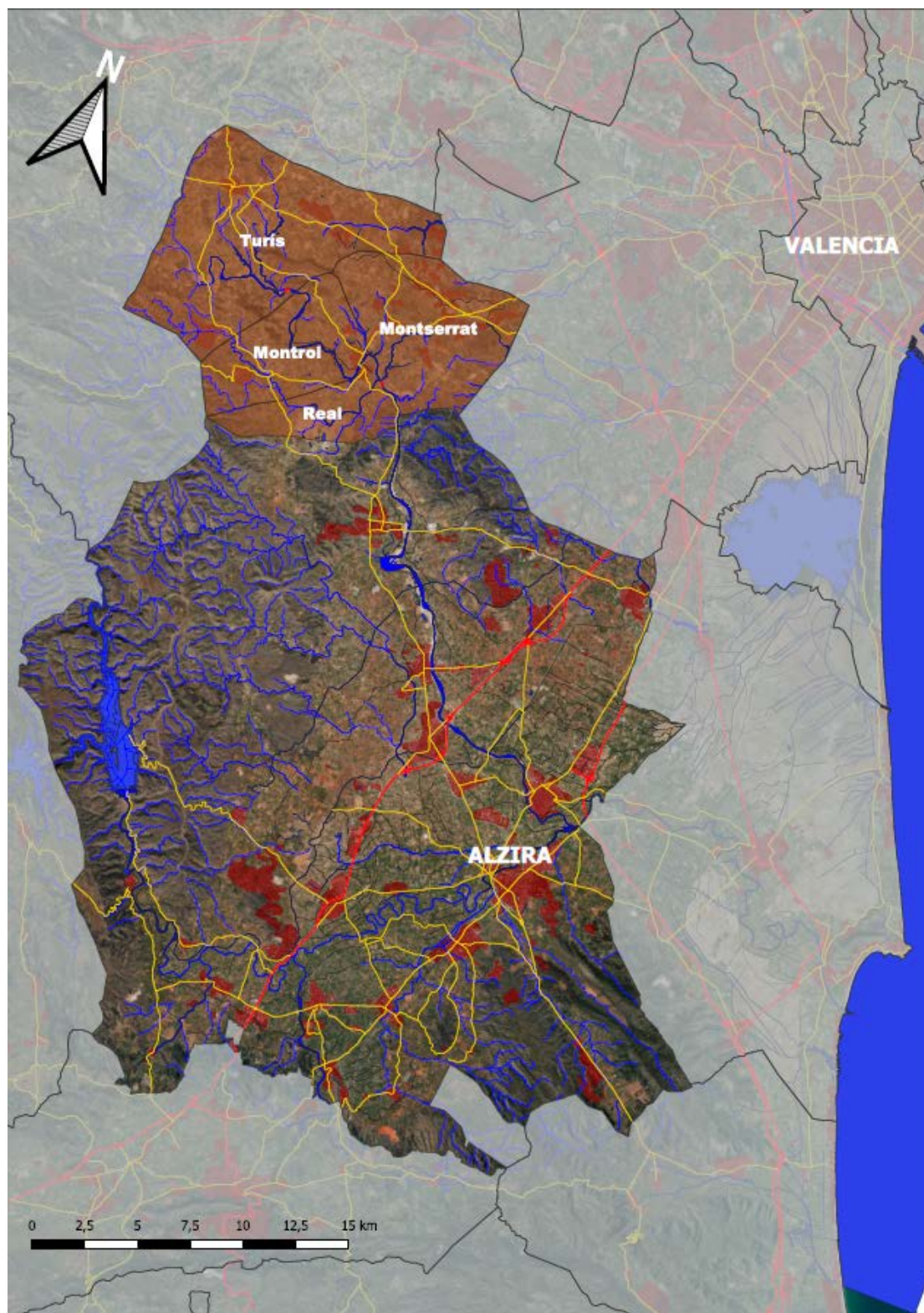
La Comarca de la Ribera Alta mantiene una densidad media de 237,40 hab/km², además de una edad media avanzada, con una tasa de envejecimiento del 123,90%

Los sectores productivos principales (2024) son los servicios (76,93%) y la industria (7,92%), donde destaca la agroalimentaria y el comercio, transporte y hostelería. No obstante, esta se concentra en las cercanías de la capital de la Comarca y su Área Funcional formada por el Eje Carcaixent-Alzira-Algemesí, en el centro sur próximo a la Comarca de la Ribera Baixa y La Safor



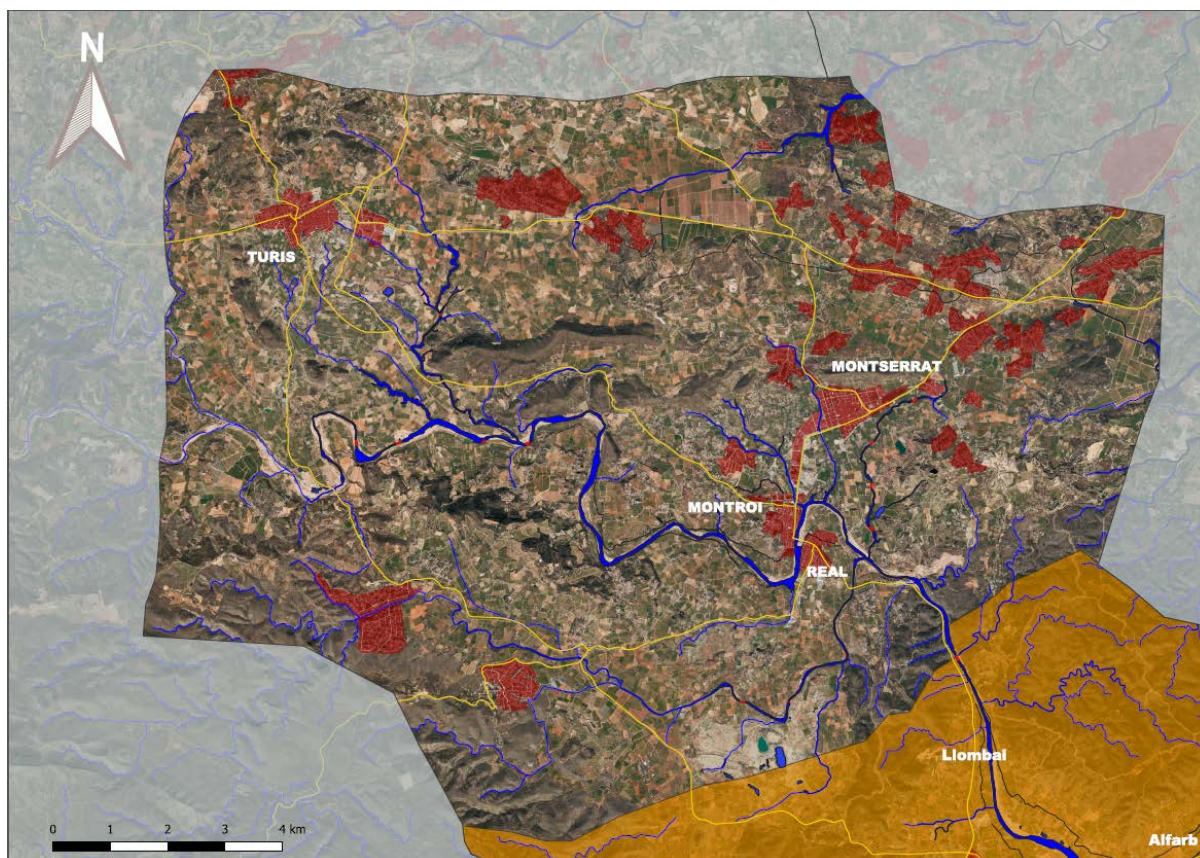
CORREDOR FLUVIAL DEL RIO MAGRO Y EL ÁREA FUNCIONAL

El Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans (AF01) del Corredor fluvial del río Magro está situada al norte de la Comarca de la Ribera Alta donde se busca desplegar el PAI para la **recuperación, reconstrucción y relanzamiento urbano sostenible** tras los daños de la DANA en su ámbito territorial. Incluye en su ámbito a los municipios limítrofes de **Turis, Montroi, Real y Montserrat**, este último como núcleo de cabecera.



ÁREA FUNCIONAL TURIS-VALL DELS ALCALANS (AF01)

El Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans (AF01) opera como un **sistema policéntrico de baja densidad**, articulado por carreteras (CV-50/CV-405), donde Montserrat y Turís concentran servicios y centralidad, Montroí y Real dependen más de esos nodos y de polos externos, y el conjunto mantiene relaciones laborales y de consumo muy intensas con el área metropolitana de Valencia y las poblaciones cabeceras de la Ribera.



Los municipios comparten una fuerte vinculación tanto espacial como laboral, social y cultural.

✓ Desde el punto de vista poblacional, y las cifras oficiales del padrón (INE 1 de enero de 2026) para el año 2025, es Montserrat con 10.062 habitantes, el designado como municipio cabecera del Área Funcional, que junto a Turis, con 7.717 habitantes. Ambos disponen de una masa crítica para dotaciones, comercio y cierta actividad económica local. Correspondiendo a Montroí con 3.792 habitantes y Real con 2.497 habitantes, una mayor dependencia funcional (servicios, compras especializadas, tramites, ocio, etc) del resto del ámbito del Área Funcional.

ÁREA FUNCIONAL 01			
	Municipi	Comarca	Població (2025)
1	Montroí	Ribera Alta	3.792
2	Montserrat	Ribera Alta	10.062
3	Real	Ribera Alta	2.497
4	Turís	Ribera Alta	7.717
		Total	24.068

INE.1 enero 2026

Resaltar la singularidad de las relaciones de los cuatro núcleos urbanos compactos tradicionales con la importante presencia de urbanizaciones/diseminados, (especialmente en Montroí, Montserrat y Turis), lo que conlleva un aumento del mantenimiento de las infraestructuras urbanas (viales, redes de agua, residuos) y hace clave la movilidad por carretera.

✓ Todos se encuentran el extremo norte de la Comarca, limítrofes entre ellos y unidos principalmente por el corredor fluvial del Río Magro, afluente del río Júcar, además de la carretera comarcal autonómica CV50, El tiempo de desplazamiento en automóvil, medio de transporte más habitual, no supera los 10 minutos entre Turís y Real como puntos más alejados, en condiciones normales de tráfico.

Desde el punto de vista de la accesibilidad y las relaciones de movilidad, existe en este ámbito un eje básico, la carretera y el coche (y autobús interurbano). La articulación comarcal se apoya especialmente en la **CV-50** (eje comarcal) y en la **CV-405** (conexión hacia Torrent/área metropolitana). La Diputación Provincial de Valencia ha impulsado una inversión relevante para mejorar la **CV-405** entre Torrent y Montroi, lo que refleja su papel como corredor laboral y de servicios. No obstante, el municipio de Turís tiene una doble orientación: aunque se incluye en Ribera Alta, por proximidad y accesos mantiene bastante relación con **la Hoya de Buñol** (y el eje hacia Buñol/Utiel).

✓ Los cuatro municipios son núcleos prestadores de servicios, tanto públicos como privados. Desde la Sanidad, Montserrat y Turís actúan como **nodos sanitarios** del ámbito; Montroi y Real cubren atención básica local y **dependen** para continuidad/recursos.

Respecto a la Educación, La oferta de infantil/primaria suele estar en cada municipio (modelo habitual), pero la **secundaria y FP** tiende a concentrarse en Montserrat y en Turís. Todo ello implica los flujos diarios de estudiantes (y familias) hacia el municipio que concentra la etapa/postobligatoria. Respecto **Servicios sociales, administración y seguridad**, por tamaño, **Montserrat y Turís** suelen concentrar más tramitación municipal con mayor volumen, mayor programación cultural/deportiva, más recursos de atención social de proximidad y una mayor coordinación supramunicipal (especialmente Montserrat dentro de la Vall dels Alcalans). Reseñar el hecho de especial importancia que **Montserrat, Montroi y Real** se reconozcan como núcleo de relación dentro de la **Vall dels Alcalans, como mancomunidad histórica** refuerza la lógica de compartir/coordinar servicios.

Desde el punto de vista de los servicios privados y la estructura comercial, siendo un patrón típico de centralidad de proximidad, son **Montserrat y Turís**, los municipios con mayor oferta de supermercados/tiendas, hostelería, talleres, construcción, pequeños servicios profesionales; captan demanda del entorno inmediato (incluidas urbanizaciones). Y **Montroi y Real** con un comercio más básico y alta dependencia de compras “grandes” en **Torrent/Picassent/Carlet/Alginet/Alzira** (alimentación de gran formato, moda, electrónica, ocio, gestorías especializadas, etc.). Respecto a la sanidad privada y servicios personales suele concentrarse donde hay mayor demanda, por lo tanto, tiene más presencia en Montserrat y Turís.

✓ Desde el punto de vista de las relaciones económicas y laborales, tenemos que por una parte la base productiva principal es la **Agricultura mediterránea** (cítricos y cultivos de secano transformados o regadíos modernos) y un peso histórico del campo, pero con empleo actual muy desplazado al **sector servicios y construcción** (patrón de área periurbana). En Turís, el propio ayuntamiento destaca el peso del suelo cultivado y la base agraria de su economía. Y por otra, existe actividad en **polígonos/áreas industriales**, pero a escala pequeña o media. Respecto al mercado laboral, la clave funcional del ámbito es que actúa en parte como **espacio residencial** (incluidas urbanizaciones) para población que trabaja fuera y **espacio de empleo local** en agricultura, construcción, logística/pequeña industria y servicios de proximidad. Los flujos laborales principales suelen dirigirse al **área metropolitana** (Torrent–Picassent–València y polígonos), las **cabeceras comarcales** (Alzira/Carlet/Algemesí según sector), y, en el caso de Turís, también hacia el eje más próximo de la **Hoya de Buñol**.

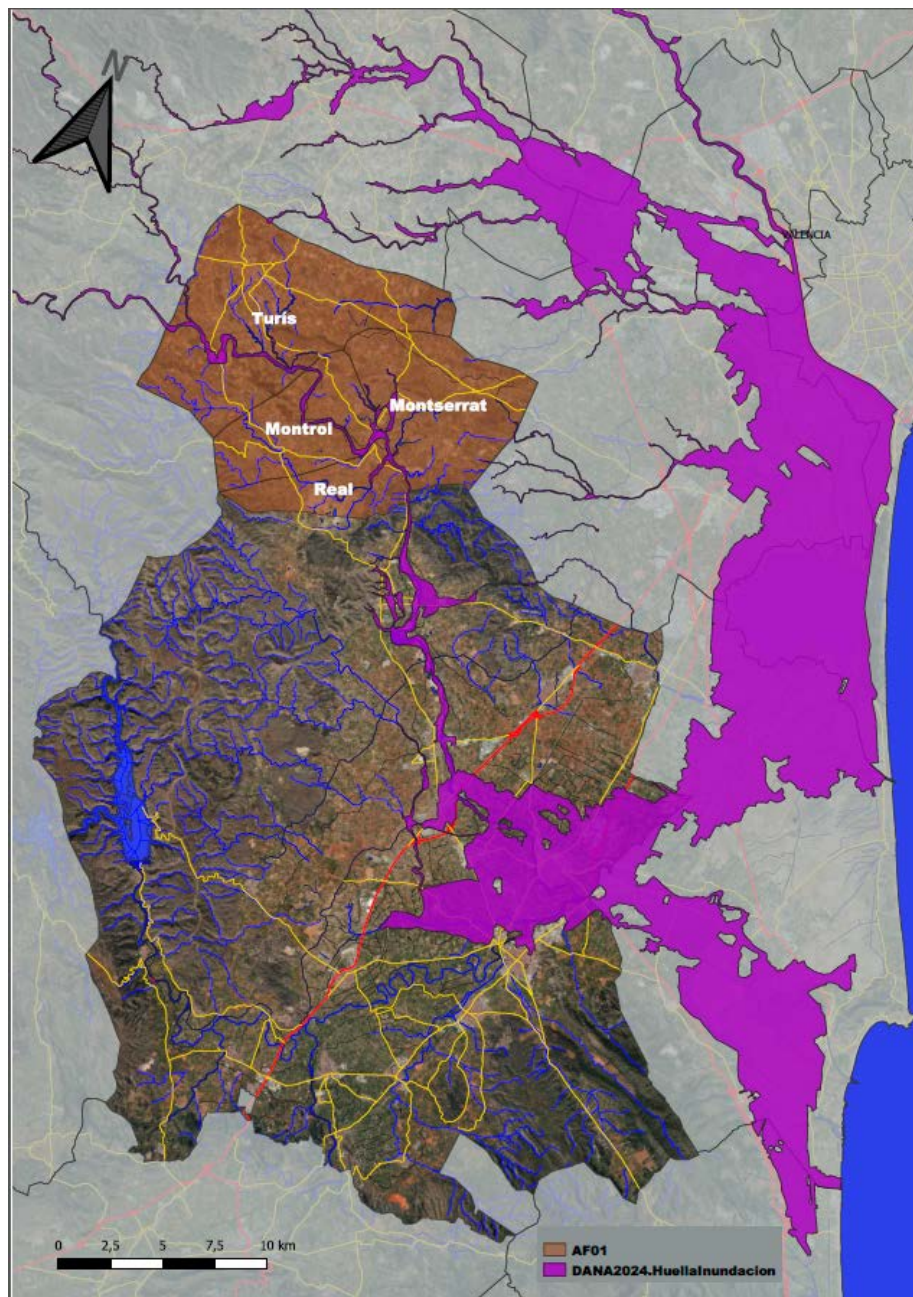
✓ Desde el punto de vista de las relaciones sociales y cotidianas, en ámbitos de este tamaño, las relaciones sociales se explican por las redes familiares existentes entre los pueblos cercanos, el asociacionismo (festeros, deportivos, culturales) y el uso compartido de equipamientos (deporte, cultura, escuelas de música). Podríamos referirnos a dos ideas. Por una parte, **Montserrat–**

Montroi–Real funcionan casi como un “triángulo cotidiano” (sanidad, compras, amistades, escuela, deporte) por proximidad y por su encaje en la **Vall dels Alcalans**. Y por otra, **Turís** está a la vez dentro del sistema, pero con una orientación adicional hacia comarcas vecinas por accesos y cercanía relativa

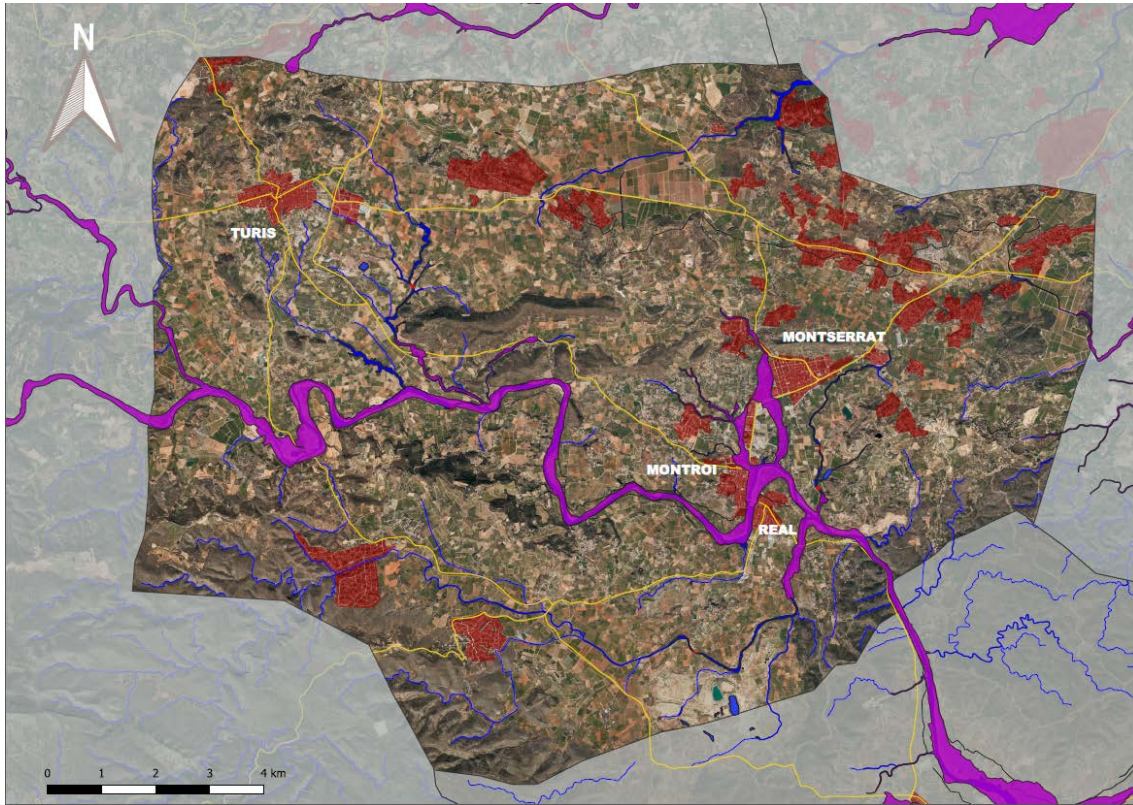
Todos comparten cultura y tradiciones, como son sus arraigadas tradiciones agrícolas testimonio de su época musulmana (miel, cera, viñedos), festivas como son sus fiestas patronales, junto a una rica gastronomía, y un patrimonio histórico con torres árabes y castillos.

RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS DIRECTAMENTE AFECTADAS POR LA DANA

La **Visión Estratégica del Área Funcional, "Magro, un río de oportunidades"**, supone una hoja de ruta sintética para definir una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos y del desarrollo a futuro del conjunto de la Mancomunidad de la Ribera Alta.



El ámbito de actuación dentro de la **Mancomunidad de la Ribera Alta**, como órgano administrativo supramunicipal y gestor de la **Agenda Urbana de la Reconstrucción**, donde se **busca desplegar el PAI**, está formada por los municipios de **Montserrat, Montroi y Real** con una población total de 16.351 habitantes (según INE 2026). A estos municipios se adhiere el municipio limítrofe de **Turis**, de 7.717 habitantes, formando los cuatro municipios el **Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans** con una población total de **24.068 habitantes**.



Dentro de este ámbito de esta Área Funcional se ha sufrido daños estructurales, ambientales, urbanos y socioeconómicos significativos como consecuencia de episodios recientes de Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), caracterizados por:

- Inundaciones recurrentes
- Daños en infraestructuras críticas
- Afecciones directas a viviendas y actividades económicas
- Degradación ambiental del sistema fluvial y sus barrancos asociados

Siendo su eje vertebrador del territorio, el **rio Magro** que presenta una elevada **vulnerabilidad climática**, agravada por una urbanización histórica en zonas inundables, déficits de infraestructuras verdes y una fragmentación municipal de la gestión del riesgo

La repercusión de la **DANA del 29 de octubre de 2024** tuvo en el ámbito territorial de la **Vall dels Alcalans** uno de sus **epicentros de mayor severidad**, tanto por la **intensidad excepcional de las precipitaciones** como por la rápida respuesta hidrológica de barrancos y cauces. Las informaciones oficiales y la cobertura de la prensa coincidieron en señalar que se trató de un episodio **extraordinario**, con acumulados históricos en muy pocas horas y efectos devastadores en el territorio. Desde el punto de vista meteorológico, la causa principal fue la **estacionariedad de un núcleo convectivo muy activo** asociado a la DANA, alimentado por un flujo persistente de aire cálido y húmedo del Mediterráneo.

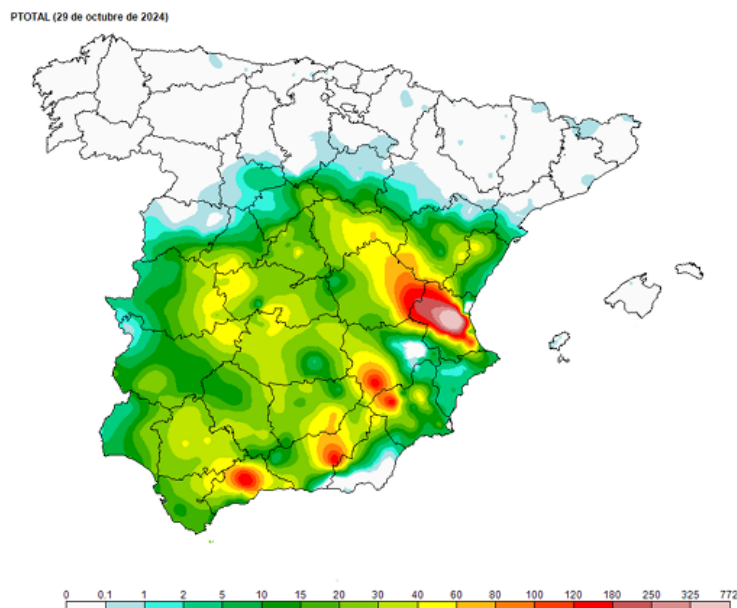


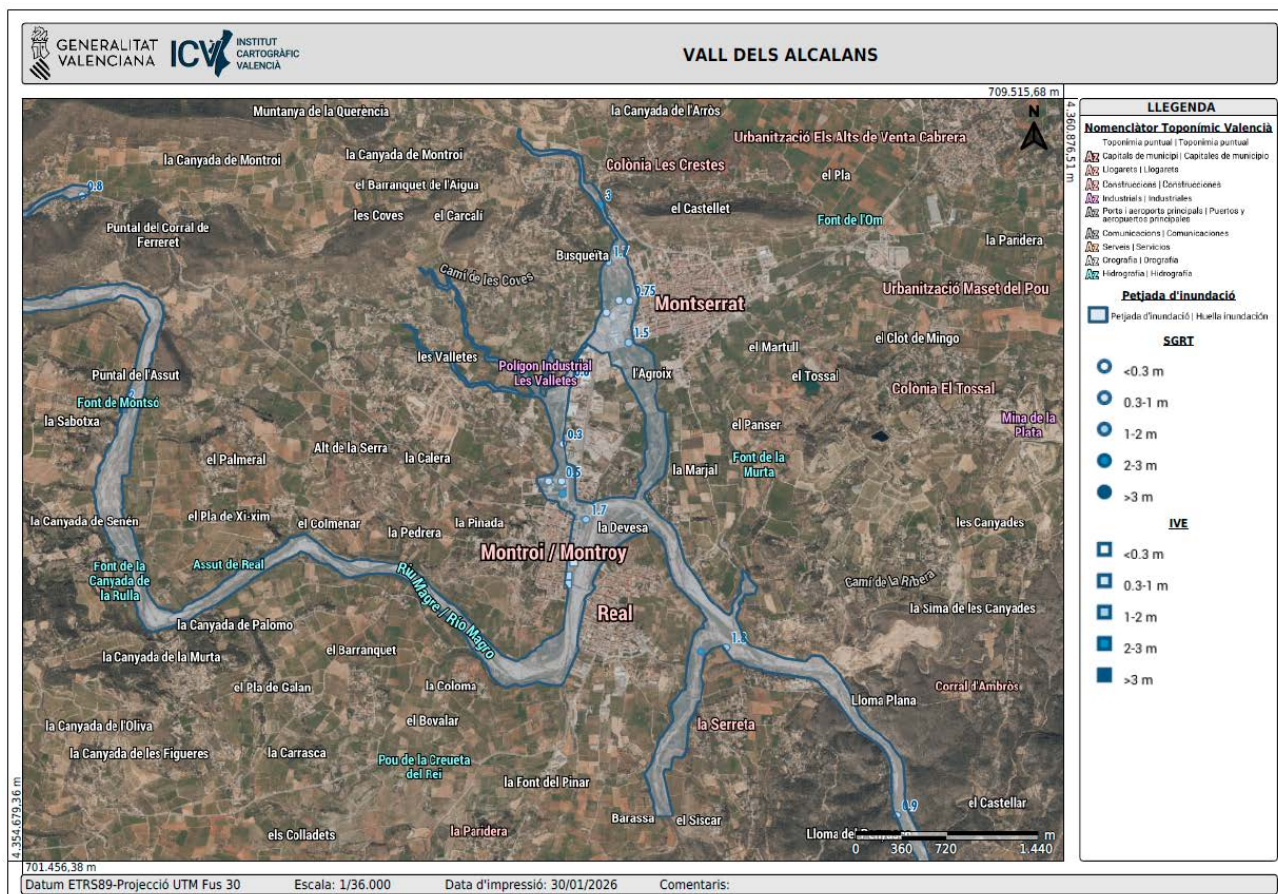
Figura 6. Precipitación acumulada el día 29 de octubre de 2024

(fuente: AEMET y Confederaciones Hidrográficas)

Según AEMET, en **Turís** se registraron **valores récord de precipitación**, con acumulados cercanos o superiores a los **700 mm en 24 horas**, concentrados en gran parte en franjas horarias muy cortas. Este carácter torrencial, unido a la repetición continua de células tormentosas sobre la misma zona —el llamado efecto “tren convectivo”, descrito también por el CEAM—, multiplicó el riesgo de inundaciones súbitas.



Las consecuencias fueron especialmente graves en **el sistema de barrancos de la Vall dels Alcalans**, que reaccionaron de forma casi inmediata. El arrastre masivo de agua, lodo, cañas y materiales sólidos provocó desbordamientos generalizados, afectando a **casco urbano, urbanizaciones dispersas y áreas rurales**. Calles y caminos se transformaron en auténticos cauces, quedando **infraestructuras viarias cortadas** durante horas o días. El impacto en el **sector agrario** fue otro de los daños más relevantes. Las lluvias y las avenidas arrasaron campos de cítricos, viñedos y cultivos de secano, erosionaron suelos y destruyeron márgenes y acequias tradicionales, comprometiendo cosechas y la capacidad productiva futura. Asimismo, se produjeron afecciones en **redes de suministro eléctrico y de agua**, con interrupciones temporales del servicio.





2. PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO



2. PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

El objetivo general del Plan de Actuación Integrado (PAI) del Área Funcional Turís-Vall dels Alcalans de la Mancomunidad de la Ribera Alta es la reparación de los daños, además de la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos, **y de contribuir al desarrollo sostenible, integrado, coherente y efectivo del territorio y de los espacios rurales** mediante la ejecución de los proyectos tractores y demostrativo en una zona con gran potencial ambiental, económico y productivo como es el corredor fluvial del río Magro al norte de la comarca.

Esta motivación viene fundamentada por la propia misión de la Mancomunidad de la Ribera Alta: promover el desarrollo social, cultural y económico de los vecinos y vecinas de la comarca de la Ribera Alta. Para ello, y en el contexto de Reto del Plan de Recuperación DANA 2024, es necesario abordar aquellos desafíos que dificultan el desarrollo sostenible de sus municipios y avanzar en la activación de soluciones complejas y efectivas para su superación.

El Plan de Actuación Integrado (PAI) ha sido madurado y escogido de forma estratégica y colaborativa con los diferentes consistorios involucrados en el Área Funcional, orientados a afrontar la recuperación orientada a integrar la gestión del riesgo climático en el modelo territorial y urbano, superando una lógica reactiva basada exclusivamente en la emergencia y la reparación a partir de las medidas ya propuestas en la Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Alta, generando todas las sinergias posibles tanto entre ellos como hacia otras actuaciones pasadas, actuales y futuras fuera del Plan Estratégico.

P01 - MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA URBANO DE DRENAJE. ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS A LLUVIAS INTENSAS

La actuación propuesta en el municipio de Turís tiene como objetivo mejorar y ampliar la capacidad del sistema urbano de drenaje, así como adaptar los espacios públicos a episodios de lluvias intensas asociados a fenómenos DANA. El proyecto contribuye directamente a la prevención y reducción del riesgo de inundaciones en el entorno urbano, incrementando la resiliencia municipal frente al cambio climático, mediante soluciones de drenaje sostenible e integración de infraestructura verde en el espacio público.

P02 - RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALL DELS ALCALANS (MONTSERRAT, MONTROI Y REAL)

El proyecto de recuperación y mejora del sistema de abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad de Municipios Vall dels Alcalans tiene como objetivo reforzar un servicio público esencial que se ha visto afectado y presenta una elevada vulnerabilidad frente a episodios de lluvias intensas asociados a fenómenos DANA.

La actuación permitirá incrementar la resiliencia del sistema de abastecimiento, garantizar la continuidad del suministro en los municipios de Montserrat, Montroi y Real, y mejorar la seguridad hídrica del territorio ante eventos climáticos extremos.

P03 TRANSVERSAL – DIGITALIZACIÓN Y COORDINACIÓN SUPRAMUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LAS EMERGENCIAS (ÁREA FUNCIONAL)

El proyecto de digitalización coordinación supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias en el Área Funcional integrada por los municipios de Turís, Montserrat, Montroi y

Real tiene como finalidad mejorar la preparación, coordinación y capacidad de respuesta conjunta ante episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA.

La actuación permitirá implantar herramientas comunes de planificación, comunicación y alerta temprana, reforzando la gobernanza del riesgo y complementando las inversiones estructurales en drenaje urbano y abastecimiento de agua potable previstas en el territorio.

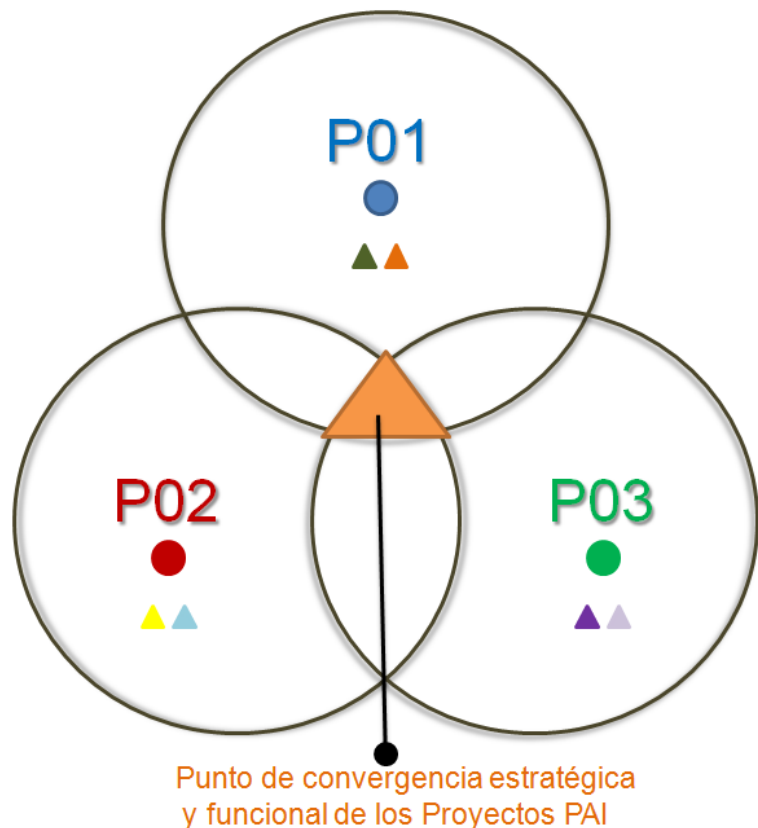
En la siguiente matriz de relación de Proyectos se pueden observar las tendencias de complementariedad en base a las Tipologías de Acción de la convocatoria:

Tipología principal de acción

- Prevención y reducción del riesgo de inundaciones
- Rehabilitación y mejora de infraestructuras y servicios públicos esenciales
- Digitalización, control y sistemas de alerta para la gestión de riesgos y emergencias

Tipología secundaria/complementaria de acción

- ▲ Infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza
- ▲ Regeneración y mejora del espacio público
- ▲ Prevención y adaptación frente a riesgos climáticos
- ▲ Eficiencia y sostenibilidad del ciclo urbano del agua
- ▲ Refuerzo institucional y capacidad administrativa
- ▲ Prevención y reducción del riesgo de catástrofes



2.1. PROYECTOS PAI

PROYECTOS

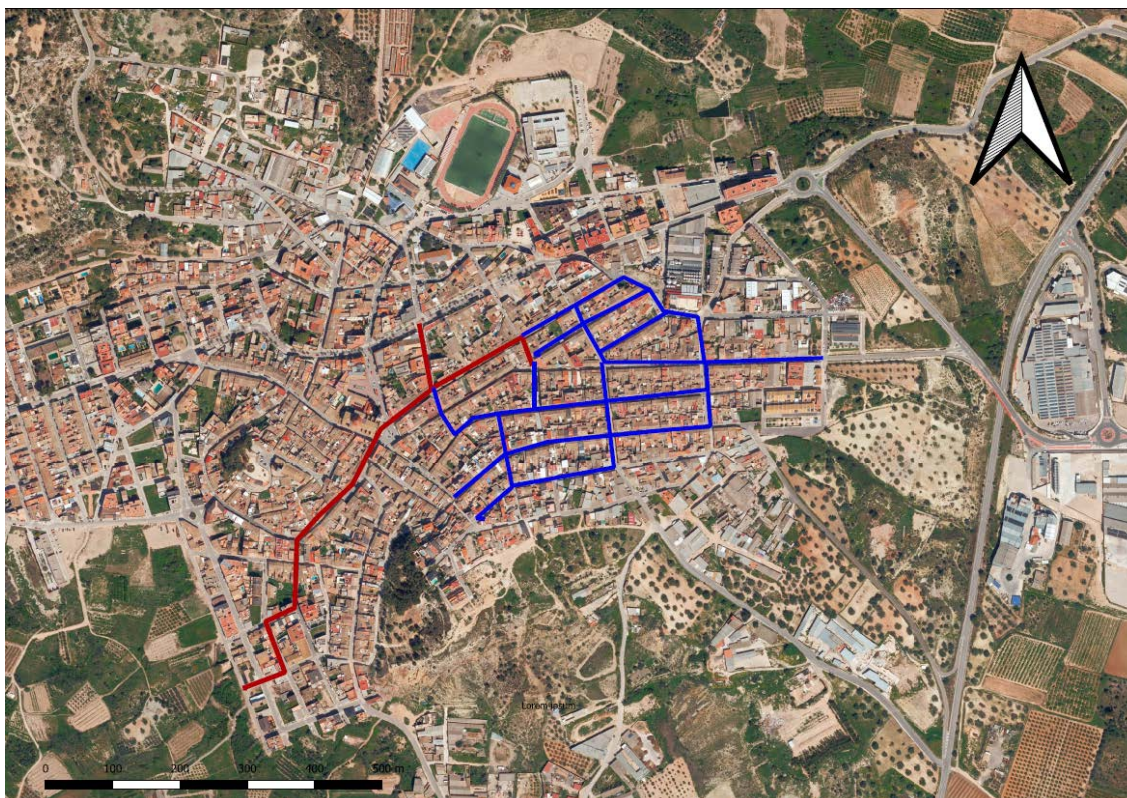
PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

PROYECTO P01

MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA URBANO DE DRENAJE ZONA SUR - ESTE DEL CASCO URBANO DE TURÍS (ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS A LLUVIAS INTENSAS)

Objetivo principal

Mejorar y ampliar la capacidad del sistema urbano de drenaje del municipio de Turís, así como adaptar los espacios públicos a episodios de lluvias intensas asociados a fenómenos DANA.



Ámbito: Zona Sureste del casco urbano de Turís (Calles Lepanto, de la Cebolla, de la Garrofera, de la Barra, Torrente, de las Eras, Pavías, Medico Muñoz, Medico Antoni Baeza, San José, Costera de Bernabé y Ramón y Cajal)

Presupuesto: 2.009.020,00 €

Resultados esperados

El proyecto contribuye directamente a la prevención y reducción del riesgo de inundaciones en el entorno urbano, zona sureste del casco urbano de Turís incrementando la resiliencia municipal frente al cambio climático, mediante soluciones de drenaje sostenible e integración de infraestructura verde en el espacio público.

Cronograma:

Proyecto	Municipio	Título	S1 2026	S2 2026	S1 2027	S2 2027	S1 2028	S2 2028	S1 2029	S2 2029
P01	Turís	Mejora y Ampliación de la capacidad del Sistema Urbano de Drenaje								

Descripción:

A consecuencia de las lluvias torrenciales sufridas en el entorno del municipio de Turís entre los días 29 y 30 de octubre de 2024, la red de aguas mixtas mostró su insuficiencia generando grandes acumulaciones de agua en las zonas bajas que ocasionaron graves daños materiales en vehículos e inmuebles. Además, debido a lo limitado de su capacidad y al taponarse el colector, se produjeron vertidos unitarios al medio, principalmente a través de las trapas de los pozos de registro al entrar en carga el colector, con las consecuencias ambientales y los problemas asociados a dicha situación.

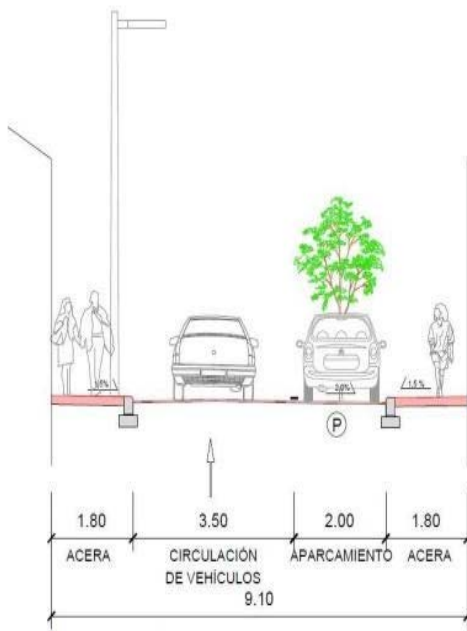


Los colectores afectados forman parte de la red de aguas mixtas, de titularidad municipal pero gestionada por la empresa concesionaria Aguas de Valencia, S.A. La red de aguas mixtas existente demuestra su insuficiencia de manera recurrente en varios puntos de la zona baja, contigua a la carretera CV-415, en su confluencia con las calles Andrés Piles, Ramón y Cajal y Llavador/Médico Soler; tanto en lo referente a la capacidad de captación – capacidad de las rejillas e imbornales, como en el tamaño de los colectores que trasiegan el caudal. La red actual está compuesta en su mayoría por colectores de hormigón que superan los 40-50 años de antigüedad, oscilando sus diámetros en la zona afectada entre DN 250 y 400 mm. La actuación propone el aumento de las superficies de aporte a las cuencas de drenaje previo, drenando los puntos conflictivos – mediante el aumento de las superficies de captación con rejillas e imbornales – y evitando el cruce de la CV-415 con la red de colectores. Se considera que en caso de su reposición al estado exacto anterior no se resolvería la problemática de acumulación de aguas en los puntos bajos, al tiempo que supondría limitar la capacidad de drenaje de la red y su funcionalidad primaria, por lo que la reposición se considera una solución no viable.

Por otro lado, en línea con la adaptación climática de la solución, y de acuerdo con lo previsto en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, la propuesta realizada prioriza la gestión de eventos extremos – en este caso, inundaciones – mediante la intercepción de las escorrentías y su conducción diferenciada al punto de vertido en el barranco del Riuet, evitando el colapso de la red de saneamiento y la consecuente acumulación (y vertido indeseado) de aguas mixtas en superficie.

Se proponen las siguientes actuaciones:

- Desconexión de la red actual de saneamiento de los sistemas de captación de aguas pluviales – imbornales, conexiones domiciliarias de aguas de lluvia, etc. –manteniendo los sentidos de la red actual, pero actualizando los diámetros y materiales a PVC liso DN 400 mm.
- Ejecución de nuevos colectores para el drenaje de las aguas pluviales como red separativa que conectarán con el colector arterial que discurre por las calles Médico Muñoz, Plaza de la Constitución, maestro Navarro, Mestre Valentín Puig y Riuet, hasta verter sus aguas en el punto actual de alivio de la red, en uno de los ramales de cabecera del Barranco del Francés, conocido como el Riuet
- Transformación urbana mediante la reurbanización de la zona sureste del casco urbano consolidado de Turís mediante soluciones SBN. Se orienta a la adaptación del espacio público frente al cambio climático, haciendo sus calles más amables y cómodas



Aceras amplias (1,8m + 1,8m = 3,6m total):

- **Solución SBN:** Pavimentos permeables que permiten la infiltración de agua al subsuelo.
- **Funcionalidad:** Espacio cómodo para caminar, alcorques con vegetación arbustiva o jardinera que filtran el aire y sombra de árboles caducifolios para el verano.

Carril de circulación/Servicios (3m - 3.5m):

- **Solución SBN:** Reducción del ancho del carril para calmar el tráfico. Uso de asfalto de alto albedo (color claro) para reducir la absorción de calor.

Banda funcional de servicios ecológicos (1.5m - 2m):

- **Solución SBN:** Jardines de lluvia (bioswales) o bandas de biorretención que recogen el agua de lluvia de las aceras y la calzada, limpiándola e infiltrándola.
- **Vegetación:** Especies autóctonas de bajo mantenimiento y alta biodiversidad que atraen polinizadores.

Indicadores:

1. INDICADORES DE REALIZACIÓN (OUTPUT)

- Longitud de redes de drenaje urbano separadas o adaptadas para aguas pluviales (m)
- Longitud de nuevos colectores de drenaje de aguas pluviales ejecutados (m).
- Superficie de espacio público reurbanizado con criterios de adaptación climática (m²)
- Superficie de espacio público transformado mediante soluciones basadas en la naturaleza (SBN) (m²)

2. INDICADORES DE RESULTADO (OUTCOME)

- Incremento de la capacidad hidráulica del sistema urbano de drenaje frente a lluvias intensas (*valoración técnica pre/post actuación*)
- Reducción del riesgo de inundación urbana en episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA (*zonas con riesgo mitigado*)

3. INDICADOR DE IMPACTO CLAVE

- Población beneficiaria con menor exposición al riesgo de inundación urbana (*número de habitantes*)

4. INDICADOR TRANSVERSAL FEDER / DNSH

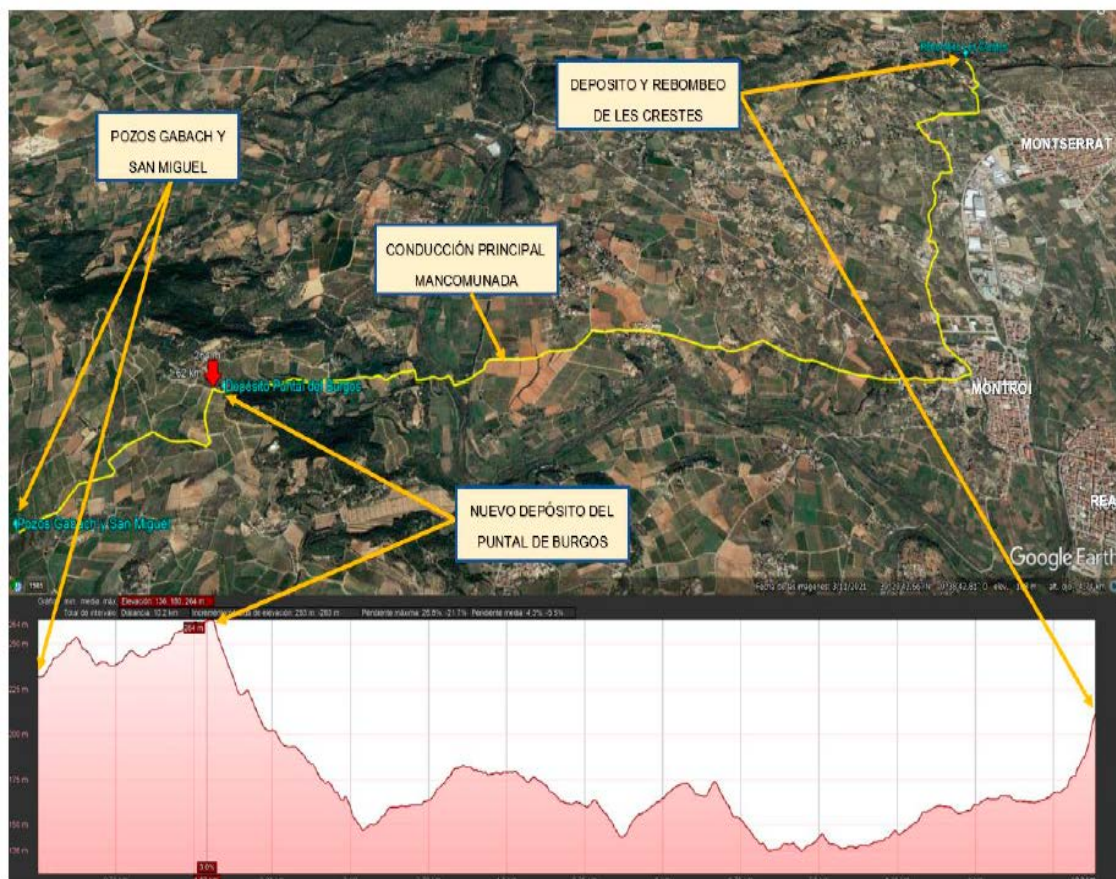
- Cumplimiento del principio DNSH (*Sí / No – sin perjuicio ambiental significativo*)

PROYECTO P02

RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALL DELS ALCALANS (MONTSERRAT, MONTROI Y REAL)

Objetivo principal

Recuperar y reforzar un servicio público esencial que se ha visto afectado y presenta una elevada vulnerabilidad frente a episodios de lluvias intensas asociados a fenómenos DANA.



Planta y perfil de la conducción principal mancomunada existente

Ámbito: Sistema de abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad de Municipios Vall dels Alcalans, comprende zonas de los términos municipales de Montroi, Real y Montserrat.

Presupuesto: 4.256.769,00 €

Resultados esperados

El proyecto de recuperación y mejora del sistema de abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad de Municipios Vall dels Alcalans permitirá incrementar la resiliencia del sistema de abastecimiento, garantizar la continuidad del suministro en los municipios de Montserrat, Montroi y Real, y mejorar la seguridad hídrica del territorio ante eventos climáticos extremos.



Cronograma:

Proyecto	Municipio	Titulo	S1 2026	S2 2026	S1 2027	S2 2027	S1 2028	S2 2028	S1 2029	S2 2029
P02	Montroi	Construcción de un nuevo depósito en el Puntal de Burgos								
	Montroi-Real	Reposición de la tubería de la Mancomunidad entre Montroi y Real, desde el camino al cruce del río Magro								
	Montroi-Montserrat	Reposición y desvío de la tubería de la red de agua potable Mancomunada en el barranco de l'Algroix hasta el depósito de les Crestes								
	Montroi	Reposición de la tubería de la red de agua mancomunada desde los pozos hasta el nuevo depósito del Puntal de Burgos								
	Montroi-Montserrat	Actuaciones relacionadas con la mejora y renovación de las redes de la Mancomunidad.								

Descripción:

La **Mancomunidad Vall dels Alcalans** incluida en la comarca de La Ribera Alta engloba a los pueblos de Montserrat, Montroi y Real, entre sus atribuciones determinan sus estatutos la gestión del abastecimiento de agua potable en alta y evacuación y tratamiento de aguas residuales. Actualmente se encuentra concesionada a la empresa Hidraqua SAU. El episodio de lluvias torrenciales DANA provocó números daños e incidencias en el sistema de abastecimiento de agua potable mancomunado. El día 27 de enero de 2025 se realizó la inspección a la zona afectada del Sistema de abastecimiento en la Mancomunidad de Alcalans haciendo una evaluación preliminar de los daños causados por la DANA cuyas conclusiones se resumen en las actuaciones que se han realizado para restablecer el servicio o que deben ejecutarse para el funcionamiento normal del mismo:

- Reconstrucción paso en río Magro con reposición provisional de la conducción
- Reposición definitiva conducción en el cruce río Magro mediante hinca
- Instalación varios tramos de conducciones provisionales de abastecimiento
- Reposición definitiva de conducciones de abastecimiento
- Reparación de roturas puntuales red abastecimiento
- Instalación grupo electrógeno en pozos
- Reparación variador y tarjeta de potencia
- Reposición elementos telemando afectados, alta de señales, integración en sistema y software para inclusión en centro de control

Realizado el análisis y diagnóstico del sistema de abastecimiento mancomunado se ha elaborado una **MEMORIA VALORADA DAÑOS CAUSADOS A LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA OBJETO DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DEL REAL DECRETO-LEY 7/2024, DE 11 DE NOVIEMBRE EN LA MANCOMUNITAT DE LA VALL DEL ALCALANS (VALENCIA)** con el objeto de solicitar las ayudas reparar los daños producidos en las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de las zonas afectadas por la DANA, se ha previsto en el artículo 56 del *Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024*, la concesión de ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración. La ayuda solicitada para la fase de recuperación del servicio de abastecimiento y reparación de emergencia es de **891,493.18 €**.

Las obras comprenden dos fases de pronta ejecución:

Actuaciones Fase 0. Recuperación del Servicio:

1. Actuaciones en Instalaciones Eléctricas de los pozos de Captación San Miguel y Gabach. (Reparación de Variador)
2. Reparación provisional de la conducción FC 150 mm de alimentación a Real a su paso por el Rio Magro
3. Reparación red de transporte urbanización Valletes
4. Reparación de averías en la Red (Trabajos y actuaciones fundamentales de localización y reparación de averías e incidencias en la red de abastecimiento a varios diseminados, como en la Zabocha (Turís), calle Magnolies en la Urbanización Montur, o en la calle Mont Montgó.)
5. Reparación provisional tubería de abastecimiento agua potable sobre el rio Magro (Se procedió a la reposición del paso existente inundable, vertiendo material de cantera sobre el lecho del río hasta crear un nuevo paso. Se dispusieron 6 tubos de 600 mm y 2 de 1200 mm bajo el paso para garantizar el paso del caudal del río. Una vez repuesto el paso inundable, se canalizaron 50 metros de tubería de 300 FD acerojada, restableciendo el servicio a las poblaciones afectadas. Tras canalizar la tubería se realizaron los anclajes correspondientes y se reforzó el paso inundable con escollera y vertido de hormigón.)



Imagen 7: Vista del paso inundable sobre el río Magro tras la DANA



Imagen 14: Trabajos de reparación provisional de tubería de 300 mm sobre rio Magro. Fase 0

Actuaciones Fase 1 de reparaciones abastecimiento (Sin ejecutar):

1. Actuaciones en Instalaciones Eléctricas de los pozos de Captación San Miguel y Gabach
2. Reparación definitiva de la conducción FC150 mm
3. Reparación de la bifurcación de la conducción FC 150 general hacia el Real
4. Reparación definitiva de la conducción de transporte sobre el rio Magro

Sin embargo, el sistema de abastecimiento antes de la DANA ya no funcionaba correctamente debido a fallos estructurales o carencias acumuladas que lo hacían insostenible para el suministro de agua potable de calidad a los municipios de Montserrat, Montroi y Real, de hecho en agosto de 2021, tras la revisión periódica realizada desde el Centro de Salud Pública (C.S.P.) de Torrent, este Centro envió un escrito a la Mancomunidad de la Vall dels Alcalans indicando que el depósito “Canya del Pi” se hallaba con filtraciones y deficiencias estructurales, siendo además su accesibilidad insegura y peligrosa, concluyendo que la situación y condiciones higiénico-sanitarias del depósito son un riesgo para la salud pública, debiéndose solucionar con urgencia esta situación.

Dado que su reparación y adecuación es inviable desde el punto de vista técnico-económico la Mancomunidad solicitó en octubre de 2021 a la D.G. del Agua, la redacción del proyecto de un nuevo depósito que lo sustituya. Por otra parte, debido a la importancia de esta infraestructura, la



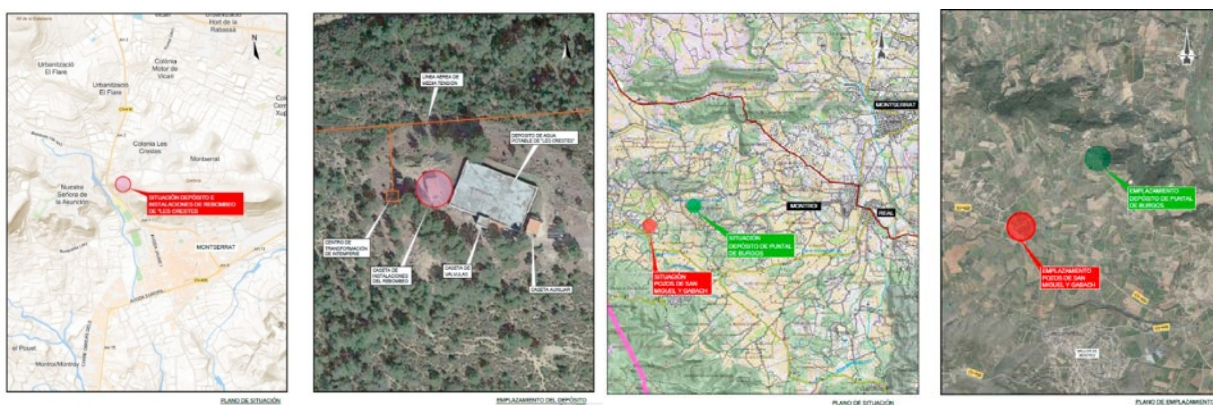
Mancomunidad ha manifestado su interés en modificar la ubicación actual del depósito, ya que el de “Canya del Pi” se encuentra ubicado en el término municipal de Turís.

Durante el año 2023 se ha elaborado por parte la citada D.G. del Agua, Exp: CMAYOR/2022/07Y10/74, la redacción del proyecto de un nuevo depósito, en cuyas obras se incluyen la renovación de las instalaciones del denominado Rebombero de les Crestes. Estas instalaciones están situadas junto al depósito de agua potable del mismo nombre ubicado cerca del casco urbano de Montserrat. La misión de este rebombero es garantizar que el agua potable de la red de abastecimiento mancomunada de Vall dels Alcalans pueda llegar a las urbanizaciones con cotas más altas del municipio de Montserrat con la presión adecuada. Así pues, el rebombero funciona como grupo de presión, manteniendo una presión mínima en la conducción que conduce el agua potable hasta las acometidas de estas urbanizaciones. La necesidad de renovar las instalaciones del rebombero se debe al mal estado que las mismas presentan en la actualidad, siendo las pérdidas de la bomba actual continuas al ser esta muy antigua y encontrarse bastante dañada. El proyecto con fecha de redacción y visado de junio de 2024 determina un coste de **1.018.474,7 €**

Por otro tenemos que la **Visión Estratégica del Área Funcional, "Magro, un río de oportunidades"**, supone una hoja de ruta sintética para definir una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos y del desarrollo a futuro del conjunto de la Mancomunidad de la Ribera Alta. Por ello, es importante introducir otras actuaciones en el presente proyecto tractor de recuperación post-DANA con objeto de mejorar la resiliencia del sistema de abastecimiento frente a futuros episodios climáticos.

Para ello se llevaran a cabo las siguientes actuaciones:

1. **Construcción de un nuevo depósito en el Puntal de Burgos**, en sustitución del depósito de la Canya del Pi, actualmente en estado de ruina. Para esta actuación ya existe proyecto aprobado por la Consejería y la Mancomunidad dispone de los terrenos necesarios.
2. **Reposición de la tubería de la Mancomunidad entre Montroi y Real**, desde el camino al cruce del río Magro
2. **Reposición y desvío de la tubería de la red de agua potable Mancomunada en el barranco de l'Algroix hasta el depósito de les Crestes**, en el término de Montserrat
3. **Reposición de la tubería de la red de agua mancomunada desde los pozos hasta el nuevo depósito del Puntal de Burgos**, las actuaciones contemplarían tubería de fundición dúctil, con diámetros aproximados comprendidos entre 250 y 400 mm, según los tramos.
4. **Actuaciones relacionadas con la mejora y renovación de las redes de suministro de la Mancomunidad Vall dels Alcalans.**



Indicadores:

1. INDICADORES DE REALIZACIÓN (OUTPUT)

- Número de infraestructuras de abastecimiento de agua potable construidas o renovadas (*ud.*)
- Capacidad de almacenamiento de agua potable creada o rehabilitada (m^3).
- Longitud de conducciones de abastecimiento de agua potable renovadas o repuestas (*m*)
- Longitud de conducciones ejecutadas con materiales resilientes (*m de tubería de fundición dúctil DN 250–400 mm*)

2. INDICADORES DE RESULTADO (OUTCOME)

- Reducción del riesgo de interrupción del servicio público esencial de abastecimiento de agua potable (*valoración técnica pre/post actuación*)
- Incremento del volumen de agua potable garantizado en situaciones de emergencia climática (DANA) (*m³ disponibles en escenarios extremos*)
- Mejora de la continuidad y fiabilidad del servicio de abastecimiento (*reducción de incidencias asociadas a lluvias intensas*)

3. INDICADOR DE IMPACTO CLAVE

- Población beneficiaria con acceso a un servicio de abastecimiento de agua potable más seguro y resiliente (*número de habitantes*)

4. INDICADOR TRANSVERSAL FEDER / DNSH

- Cumplimiento del principio DNSH (*Sí / No – sin perjuicio ambiental significativo*)

PROYECTO P03 TRANSVERSAL

DIGITALIZACIÓN Y COORDINACIÓN SUPRAMUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LAS EMERGENCIAS DEL ÁREA FUNCIONAL TURÍS-VALL DELS ALCALANS

Objetivo principal

Reforzar la resiliencia climática del Área Funcional Turís–Vall dels Alcalans mediante la mejora de la preparación, la coordinación supramunicipal y la capacidad de respuesta conjunta ante episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA, a través de la implantación de herramientas comunes de planificación, coordinación operativa, comunicación y alerta temprana, alineadas con el marco europeo de adaptación al cambio climático y el principio DNSH.



Ámbito: Área Funcional integrada por los municipios de Turís, Montserrat, Montroi y Real

Presupuesto: 50.000,00 €

Resultados esperados

El proyecto de coordinación supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias en el Área Funcional integrada permitirá implantar herramientas comunes de planificación, comunicación y alerta temprana, reforzando la gobernanza del riesgo y complementando las inversiones estructurales en drenaje urbano y abastecimiento de agua potable previstas en el territorio.

Cronograma:

Proyecto	Municipio	Título	S1 2026	S2 2026	S1 2027	S2 2027	S1 2028	S2 2028	S1 2029	S2 2029
P03	Municipios PAI	Coordinación Supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias								



Descripción:

El proyecto de **Coordinación Supramunicipal de la Gestión del Riesgo y las Emergencias del Área Funcional Turís–Vall dels Alcalans** se configura como **proyecto tractor del Plan de Actuación Integrado (PAI)** en el marco de la convocatoria **FEDER-EDIL DANA**, con la finalidad de **reforzar la resiliencia climática del territorio** y mejorar de manera estructural la **preparación, coordinación y capacidad de respuesta conjunta ante episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA**, en un contexto de creciente riesgo climático asociado al cambio climático.

La **Mancomunidad de la Ribera Alta**, asumiendo la coordinación técnica, administrativa y operativa de las actuaciones, así como la articulación de la cooperación intermunicipal entre los municipios integrantes del Área Funcional. Su papel resulta clave para garantizar un enfoque supramunicipal coherente, eficiente y alineado con los objetivos estratégicos del PAI y de la política de cohesión europea.

El Área Funcional Turís–Vall dels Alcalans presenta una **alta exposición y vulnerabilidad frente a riesgos hidrometeorológicos**, junto con una marcada **interdependencia funcional** en infraestructuras hidráulicas, redes de abastecimiento, sistemas de drenaje urbano, movilidad y servicios esenciales. La gestión del riesgo a escala estrictamente municipal limita la eficacia de las actuaciones preventivas y de respuesta, por lo que el proyecto impulsa un **modelo integrado de gobernanza supramunicipal del riesgo**, basado en la planificación conjunta, la interoperabilidad operativa y la toma de decisiones coordinada.

El proyecto permitirá la **implantación de herramientas comunes de planificación, coordinación operativa, comunicación y alerta temprana**, alineadas con el ciclo integral de la gestión del riesgo —prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción— y coherentes con los marcos normativos de protección civil. Estas herramientas facilitarán la **anticipación ante eventos extremos**, la gestión compartida de la información en tiempo real y la movilización eficiente de los recursos disponibles en el conjunto del área funcional. Desde el punto de vista estratégico, el proyecto se alinea con el **marco europeo de adaptación al cambio climático**, en particular con la **Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Unión Europea**, el **Pacto Verde Europeo** y los objetivos de la **Política de Cohesión 2021-2027**, contribuyendo a la reducción de riesgos climáticos, al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la protección de la población y del sistema territorial. Asimismo, el proyecto es plenamente **compatible con el principio de “No causar un perjuicio significativo” (DNSH)**, al centrarse en actuaciones de carácter organizativo, tecnológico y de gobernanza que no generan impactos ambientales negativos y que refuerzan la adaptación y la resiliencia del territorio.

La coordinación supramunicipal impulsada por la Mancomunidad de la Ribera Alta **complementa y potencia las inversiones estructurales previstas en el PAI** en materia de drenaje urbano y abastecimiento de agua potable, maximizando su eficacia, sostenibilidad y capacidad de reducción del riesgo a medio y largo plazo. En conjunto, el proyecto contribuye de forma directa a la **reducción de la vulnerabilidad territorial**, al **incremento de la resiliencia climática institucional y operativa** y a la consolidación de un **modelo avanzado de gestión del riesgo**, basado en la cooperación intermunicipal, la anticipación y la coherencia con los objetivos europeos de sostenibilidad y cohesión territorial.

ACTUACIONES PREVISTAS EN MATERIA DE COORDINACIÓN Y ALERTA TEMPRANA

1. **Armonización supramunicipal de los planes municipales de emergencia**, bajo la coordinación de la Mancomunidad de la Ribera Alta.
2. **Definición e implantación de protocolos operativos comunes** de actuación y coordinación intermunicipal ante episodios DANA.
3. **Implantación de un sistema compartido de información y comunicación en tiempo real**, interoperable entre los servicios técnicos y de emergencia.
4. **Desarrollo de mecanismos supramunicipales de alerta temprana a la población**, integrados con los sistemas oficiales de protección civil.

5. **Ejecución de acciones de formación técnica conjunta y simulacros coordinados**, orientados a escenarios de riesgo climático extremo.
6. **Establecimiento de un marco estable de gobernanza del riesgo**, para la evaluación, actualización continua de la planificación y análisis post-evento.

Indicadores:

1. INDICADORES DE REALIZACIÓN (OUTPUT)

- Número de planes municipales de emergencia armonizados en un marco supramunicipal (*ud.*).
- Número de protocolos operativos comunes de actuación y coordinaciones intermunicipales implantadas (*ud.*)
- Número de sistemas o herramientas compartidas de información y comunicación en tiempo real implantados (*ud.*)
- Número de mecanismos supramunicipales de alerta temprana a la población desarrollados o mejorados (*ud.*)

2. INDICADORES DE RESULTADO (OUTCOME)

- Mejora del nivel de coordinación intermunicipal en la gestión de emergencias por lluvias intensas y DANA (*evaluación técnica pre/post actuación*)
- Reducción del tiempo de activación y respuesta conjunta ante episodios de riesgo climático extremo (*comparativa pre/post actuación*)

3. INDICADOR DE IMPACTO CLAVE

- Población beneficiaria con mayor nivel de protección y preparación frente a riesgos asociados a fenómenos DANA (*número de habitantes*)

4. INDICADOR TRANSVERSAL FEDER / DNSH

- Cumplimiento del principio DNSH (*Sí / No – sin perjuicio ambiental significativo*)

2.2. Agenda Urbana de la Reconstrucción del Área Urbana Funcional Turis-Vall dels Alcalans y su vinculación con el PAI

AGENDA URBANA DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL AREA URBANA FUNCIONAL TURIS-VALL DELS ALCALANS

La Mancomunidad de la Ribera Alta, en colaboración directa con los Ayuntamientos que configuran el Área Urbana Funcional Turis-Vall dels Alcalans, ha redactado durante 2025 un Plan de Recuperación DANA 2024 que se concibe como una Agenda de Reconstrucción y Resiliencia de escala supramunicipal, adecuada a un territorio que funciona como sistema interdependiente, tanto por su dinámica hidrológica (corredor fluvial del río Magro y su sistema de barrancos asociados) como por la continuidad de infraestructuras, movilidad y servicios. Esta escala funcional permite abordar retos compartidos de gestión del riesgo, ciclo del agua, infraestructura verde-azul, movilidad segura y capacidad operativa municipal.

El documento se encuadra en los compromisos europeos, estatales y autonómicos en materia de resiliencia, sostenibilidad y adaptación, y adopta la Agenda Urbana Española (AUE) como referencia metodológica para estructurar el diagnóstico y orientar el Plan de Acción.

Así el documento de Agenda Urbana de la Reconstrucción del Area Urbana Funcional **TURIS-VALL DELS ALCALANS** fue aprobado por unanimidad en la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de la Ribera Alta. Su estructura estratégica pasó a ser un punto de referencia para los cuatro municipios que conforman el Area Funcional, así como para la propia Mancomunidad de la Ribera Alta, que deben ir avanzando en su despliegue y monitorización mediante recursos propios y tracción de fondos europeos. Este gran paso iniciado por la Mancomunidad de la Ribera Alta corresponde a la necesidad de contar con una hoja de ruta común para el conjunto de agentes del territorio. Hay que apuntar que es una herramienta estratégica con una visión compartida de reconstrucción tras los daños ocasionados por la DANA del 29 de octubre de 2024, orientada no solo a la reparación, sino a la mejora de la resiliencia territorial frente a futuros episodios climáticos extremos.

La Agenda, de forma innovadora, centra su despliegue en el Reto de la Recuperación DANA 2024, cuestión que condiciona el despliegue de políticas de cohesión y desarrollo territorial, presentándose 11 Líneas de Acción Estratégicas distribuidas así:

9 para la adaptación al Reto de Prevenir y reducir el cambio climático y mejorar la resiliencia territorial. Orientadas al mantenimiento del nivel adecuado de servicios, que deben adaptarse a futuros fenómenos meteorológicos extremos. En definitiva son actuaciones destinadas a **reducir la vulnerabilidad del territorio y de la población frente a impactos climáticos inevitables** (inundaciones, olas de calor, lluvias torrenciales, etc.).

1 para la mitigación al Reto de Prevenir y reducir el cambio climático y mejorar la resiliencia territorial. Persiguen **frenar y/o reducir las causas del cambio climático**, principalmente mediante la disminución de emisiones de GEI y el aumento de sumideros de carbono, fomentando a su vez el desarrollo socioeconómico a medio plazo.

1 medidas instrumentales. Medidas transversales que facilitan las anteriores.

Su objetivo es conseguir, de manera coordinada, un modelo territorial más cohesionado, sostenible y próspero, en el que se persiga "reconstruir mejor" (*build back better*), reconfigurando el entorno urbano para que sea más seguro, preparado y justo. No se limitan a reparar daños, sino que integran la sostenibilidad ambiental, económica y social en la recuperación, siguiendo la metodología de la Agenda Urbana Española. Esta meta sigue vigente, siendo la convocatoria PAI una herramienta para hacerla efectiva.

Por tanto, la **Agenda Urbana de la Reconstrucción del Area Urbana Funcional TURIS-VALL DELS ALCALANS** se ha convertido en el marco de referencia para la planificación estratégica del Area Urbana Funcional y de la Mancomunidad de la Ribera Alta, sirviendo también como Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) dentro de la convocatoria PAI.

VINCULACIÓN Y SINERGIAS CON EL PAI

La EDIL que sustenta el PAI de la AF01_MANRA TURIS-VALL DELS ALCALANS es el **fundamento estratégico de esta candidatura**. El PAI no es una simple batería de actuaciones disgregadas en el territorio, sino una herramienta clave para materializar la AR01_MANRA en proyectos concretos con alto impacto territorial, social y medioambiental a partir de la colaboración entre municipios.

La AR01_MANRA presenta una matriz DAFO como diagnóstico del análisis de cada Objetivo Estratégico de la AUE, quedando debilidades y amenazas detectadas abordadas explícitamente por el conjunto del PAI que son entendidas como Retos (R) y considerándose así la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental:

- 3R01. Escasa dotación de zonas verdes y superficies permeables.
- 3R02. Baja capacidad de absorción de escorrentías y laminación de avenidas.
- 3R03. Vulnerabilidad del espacio urbano ante lluvias torrenciales y olas de calor.
- 3R05. Insuficiente implantación soluciones basadas en la naturaleza y drenaje sostenible.
- 4R01. Alta dependencia de recursos naturales (agua).
- 4R02. Eficiencia hídrica y energética mejorable en servicios municipales y explotaciones.
- 5R05. Vulnerabilidad de la red viaria ante episodios extremos.
- 10R01. Recursos técnicos y humanos limitados en administraciones locales.
- 10R03. Fragmentación competencial y escasa cooperación supramunicipal.

El objetivo general del PAI, que no es otro que incrementar la resiliencia climática, urbana, ambiental y socioeconómica frente a episodios DANA, mediante un **modelo de recuperación integrada**, coordinada y sostenible, coincide con el de la EDIL, siendo este el de abordar el **Reto de Recuperación postDANA 2024** desde una perspectiva integral con medidas de adaptación, mitigación e instrumentales.

En cuanto a las **Líneas de Acción Estratégicas que validan los Proyectos**, destacándose aquellas que figuran en la AR01_MANRA como **prioritarias** debido a su importancia para el desarrollo del **Area Urbana Funcional y de la Mancomunidad de la Ribera Alta** y la lucha frente al riesgo climático, son:

Medidas de Adaptación

- LA. 01 - Restauración y refuerzo de las infraestructuras municipales críticas: P1, P2, P3.
- LA. 02 - Reurbanización de espacios públicos dañados P1, P2.
- LA. 03 - Corredores verdes y soluciones basadas en la naturaleza (urbano-periurbano): P1.
- LA.05 - Mejora del saneamiento y el drenaje urbano: P1.**
- LA.06 - Eficiencia hídrica y sectorización eficiente.: P2.**
- LA.08 - Rehabilitación de vivienda vulnerable: P1.
- LA.11 - Sistema AUF de alerta temprana y gestión de emergencias.: P3.**

Medidas de Mitigación

- LA.09 - Reactivación de la actividad económica y servicios de proximidad: P2, P3.

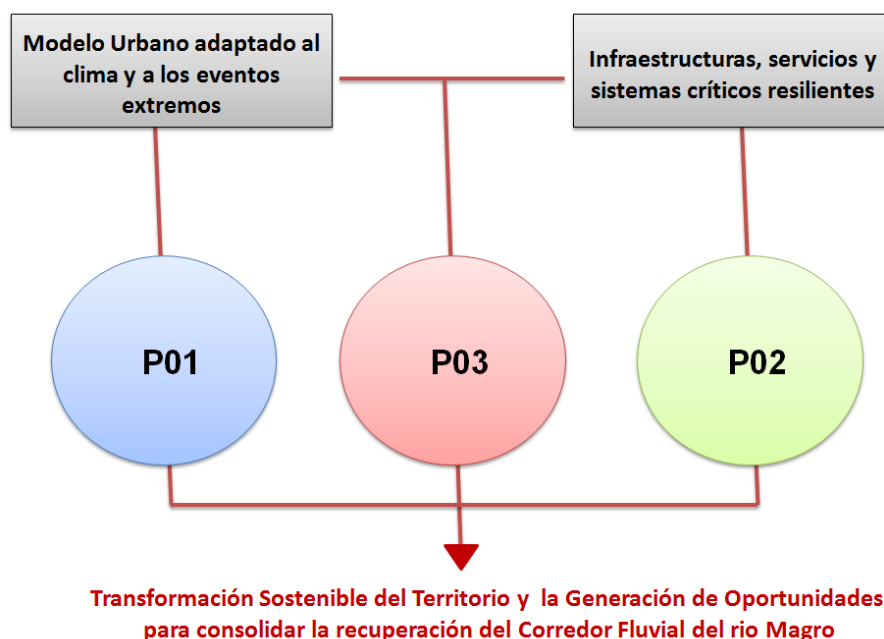
Medidas instrumentales

- LA.10 - Gobernanza y participación: PAI.

2.3. Integración intersectorial

El PAI del AF01_MANRA presenta, mediante sus Proyectos, una elevada intersectorialidad y conectividad en múltiples ámbitos. La elección de las acciones se ha sustentado, en buena medida, en la búsqueda de la vertebración del territorio, potenciar fortalezas y generar sinergias y externalidades positivas en la población, el tejido productivo y los ecosistemas ambientales.

Los Proyectos operan estratégicamente en dos ámbitos distintos, siendo estos el del Modelo Urbano adaptado al clima y a los eventos extremos y el de las infraestructuras, servicios y sistemas críticos resilientes. Esta integración de los proyectos, así como con otras iniciativas (como es la mejora de la Gobernanza, capacidad institucional y coordinación del área funcional), conforman un proyecto que altamente transformador que puede consolidar la recuperación del corredor fluvial del río Magro en el extremo norte de la Comarca de la Ribera Alta.



En este sentido, se distinguen los siguientes aspectos que potencian la integración del PAI:

Conexión física, ambiental y funcional:

- ✓ Articulación del **ciclo integral del agua** (drenaje pluvial, abastecimiento y gestión del riesgo) como un **sistema continuo y coherente** a escala urbana y supramunicipal.
- ✓ Continuidad física entre **infraestructuras locales y supramunicipales**, evitando soluciones aisladas y reforzando la resiliencia del conjunto del territorio.
- ✓ Integración de infraestructuras grises y **soluciones basadas en la naturaleza** como parte estructural del sistema urbano.
- ✓ Refuerzo de la **funcionalidad de los espacios públicos**, que combinan uso social cotidiano y función hidráulica en episodios de lluvias intensas.
- ✓ Mejora de la **seguridad territorial** mediante la coordinación entre infraestructuras hidráulicas, viarias y equipamientos de emergencia.
- ✓ Reducción de impactos ambientales y daños materiales gracias a una gestión preventiva y no reactiva del riesgo climático.

Conexión social y comunitaria:

- ✓ Protección directa de la población frente a inundaciones, cortes de suministro y situaciones de emergencia, reforzando la **seguridad y el bienestar ciudadano**.

- ✓ Garantía de acceso equitativo a **servicios básicos esenciales**, especialmente el abastecimiento de agua potable, con independencia del municipio de residencia.
- ✓ Revalorización del espacio público como lugar de convivencia, confort climático y resiliencia colectiva.
- ✓ Fortalecimiento de la **cultura del riesgo y la autoprotección**, mediante sistemas de alerta temprana y protocolos coordinados.
- ✓ Fomento de la **cohesión territorial** y del sentimiento de pertenencia a un área funcional que comparte riesgos, recursos y soluciones.
- ✓ Mejora de la confianza ciudadana en la acción pública gracias a una respuesta coordinada y visible tras la DANA.

Conexión económica y tecnológica:

- ✓ Optimización de la inversión pública mediante **economías de escala** y proyectos compartidos entre municipios.
- ✓ Reducción de costes futuros derivados de daños, reparaciones y emergencias gracias a una planificación preventiva y resiliente.
- ✓ Modernización tecnológica de los sistemas de agua y gestión del riesgo (telecontrol, monitorización, sistemas de alerta).
- ✓ Incremento de la eficiencia energética e hídrica de las infraestructuras, reduciendo costes de explotación y emisiones asociadas.
- ✓ Mejora de la **competitividad territorial**, al ofrecer un entorno urbano más seguro, fiable y atractivo para actividad económica y residencia.
- ✓ Generación de empleo ligado a la obra pública verde, la gestión del agua y los servicios técnicos especializados.

Por otro lado, los propios Proyectos PAI potencian sus efectos y establecen pasarelas de cooperación entre los ayuntamientos del área. Evidenciados mediante la descripción de los flujos que visualizan la transferencia estratégica:

Aquellas relaciones con mayor grado de interrelación son:

1. Flujo territorial del ciclo integral del agua

Se establece un flujo continuo que conecta **gestión de escorrentías urbanas**, **abastecimiento supramunicipal** y **gestión del riesgo**, permitiendo visualizar el agua como **sistema territorial compartido**.

Efectos estratégicos

- Comprensión común de la interdependencia entre municipios.
- Coordinación de decisiones hidráulicas y urbanísticas.
- Transferencia de soluciones entre fases del ciclo del agua.

Pasarela de cooperación

- Trabajo técnico conjunto entre servicios municipales del agua.
- Planificación coordinada de inversiones hidráulicas.

2. Flujo de conocimiento técnico y aprendizaje compartido

Las soluciones implementadas se convierten en **referencias visibles y replicables**, generando un aprendizaje práctico compartido entre ayuntamientos.

Efectos estratégicos

- Reducción de incertidumbre técnica.
- Aceleración de la toma de decisiones.
- Homogeneización de criterios de intervención.

Pasarela de cooperación

- Intercambio de experiencias técnicas.
- Elaboración de guías y criterios comunes.

3. Flujo de gobernanza y coordinación institucional

Los proyectos activan dinámicas estables de **coordinación política y técnica supramunicipal**, visibles en la toma de decisiones y en la gestión cotidiana.

Efectos estratégicos

- Paso de una lógica municipal a una lógica de área funcional.
- Refuerzo de la confianza interadministrativa.
- Mayor coherencia en la acción pública.

Pasarela de cooperación

- Mesas técnicas y comisiones conjuntas.
- Protocolos comunes de actuación.

4. Flujo de seguridad, prevención y cultura del riesgo

La gestión coordinada del drenaje, el abastecimiento y las emergencias hace visible una **respuesta territorial unificada** ante el riesgo climático.

Efectos estratégicos

- Incremento de la seguridad ciudadana.
- Mejora de la capacidad de anticipación y respuesta.
- Refuerzo de la resiliencia comunitaria.

Pasarela de cooperación

- Sistemas de alerta y comunicación compartidos.
- Simulacros y planes de emergencia coordinados.

5. Flujo económico y de eficiencia en la inversión pública

La actuación conjunta permite visualizar los beneficios económicos de la cooperación y la planificación integrada.

Efectos estratégicos

- Optimización de recursos públicos.
- Reducción de costes futuros por daños.
- Mejora del retorno social de la inversión.

Pasarela de cooperación

- Programación conjunta de inversiones.
- Captación coordinada de financiación.

2.4. Impacto transformador e innovador

Impacto transformador:

El PAI del AF01_MANRA establece un elevado impacto transformador al abordar los retos de la Área Urbana Funcional y de la Mancomunidad de la Ribera Alta y la lucha frente al riesgo climático, afrontando el Reto de la Recuperación Post-DANA de forma guiada, medible y coordinada.

Impacto cualitativo:

AMBIENTALES

1. Reducción estructural del riesgo de inundación urbana y territorial.
2. Mejora del funcionamiento del ciclo integral del agua (drenaje–abastecimiento–emergencias).
3. Disminución de la escorrentía contaminante hacia cauces y suelos.
4. Incremento de superficies verdes, permeables y espacios públicos adaptados al clima.
5. Protección de masas de agua y fuentes de abastecimiento frente a episodios extremos.
6. Mejora de la resiliencia ecológica del territorio ante el cambio climático.
7. Integración de soluciones basadas en la naturaleza como infraestructura estratégica.

ECONÓMICOS

1. Reducción de los costes económicos asociados a daños post-DANA.
2. Optimización de la inversión pública mediante economías de escala supramunicipales.
3. Aumento del retorno social de la inversión (€/habitante protegido).
4. Disminución de costes de mantenimiento y reparación de infraestructuras.
5. Mejora de la eficiencia en la gestión de servicios básicos compartidos.
6. Refuerzo de la competitividad territorial y del atractivo para residencia y actividad económica.
7. Generación de empleo vinculado a obra pública resiliente, gestión del agua y servicios técnicos.

ENERGÉTICOS

1. Reducción del consumo energético asociado a pérdidas y fallos en redes de agua.
2. Mejora de la eficiencia energética del sistema de abastecimiento supramunicipal.
3. Menor consumo energético en la gestión de emergencias gracias a la prevención.
4. Optimización del uso de infraestructuras existentes frente a nuevas infraestructuras intensivas en energía.
5. Reducción indirecta de emisiones de GEI vinculadas a reparaciones y reconstrucciones repetidas.

DEMOGRÁFICOS

1. Mejora de la seguridad residencial frente a fenómenos climáticos extremos.
2. Reducción del riesgo de desplazamientos forzados tras episodios de DANA.
3. Incremento de la estabilidad territorial y fijación de población.
4. Mejora de las condiciones de habitabilidad urbana y del entorno cotidiano.
5. Garantía de acceso continuo al agua potable como factor clave de calidad de vida.

COMUNITARIOS

1. Incremento de la seguridad ciudadana ante lluvias intensas y emergencias.
2. Refuerzo de la cohesión social a escala de área funcional.
3. Mejora de la equidad territorial en el acceso a servicios básicos esenciales.
4. Aumento de la confianza ciudadana en la acción pública coordinada.
5. Desarrollo de una cultura compartida de la prevención y la autoprotección.
6. Revalorización del espacio público como lugar de convivencia y resiliencia colectiva.

CULTURALES

1. Cambio cultural en la forma de abordar la reconstrucción post-DANA (de reparar a transformar).
2. Integración del riesgo climático como parte del imaginario colectivo del territorio.
3. Normalización de la cooperación supramunicipal como forma eficaz de gobernanza.
4. Revalorización del agua como recurso estratégico, no solo como amenaza.
5. Aprendizaje institucional y social frente al cambio climático.
6. Consolidación de una identidad territorial basada en la resiliencia y la solidaridad.

Enfoque innovador

La Mancomunidad de la Ribera Alta y los Ayuntamientos de Montserrat, Turis, Montroí y Real han apostado de forma constante por la innovación en sus políticas de revitalización y recuperación post-DANA, tanto de forma general en su orientación como de forma concreta en cada uno de los proyectos que tracciona y activa.

En consecuencia, destacan los siguientes aspectos innovadores:

Integran **justicia social, género e interseccionalidad** en la acción climática, el riesgo climático se aborda también como **riesgo social desigual**, no solo como problema técnico. Mediante:

- ✓ Integración de la **seguridad cotidiana** (iluminación, visibilidad, eliminación de puntos inseguros) en espacios públicos que también cumplen función hidráulica.
- ✓ Diseño de espacios resilientes teniendo en cuenta **usos diferenciados del espacio público** (cuidados, movilidad cotidiana, acompañamiento de menores y mayores).
- ✓ Prioridad a la **continuidad de servicios básicos esenciales** (agua potable, accesibilidad, información) en situaciones de emergencia, clave para mujeres, personas mayores, infancia y población dependiente.
- ✓ Sistemas de alerta y gestión de emergencias **pensados para toda la población**, reduciendo brechas digitales, idiomáticas o de accesibilidad.
- ✓ Refuerzo de la equidad territorial entre municipios pequeños, evitando desigualdades en la protección frente al riesgo climático.

Usan **SBN y SUDS como infraestructura estratégica**, no complementaria, la naturaleza actúa como **tecnología pública** de gestión del riesgo. Mediante:

- ✓ Uso del espacio público como **infraestructura verde-azul activa**, no como elemento decorativo.
- ✓ Implantación de SUDS visibles que **educan a la ciudadanía** sobre el ciclo del agua.
- ✓ Integración de drenaje urbano con procesos naturales: infiltración, evapotranspiración y laminación.
- ✓ Restauración funcional del territorio sin depender exclusivamente de infraestructuras grises sobredimensionadas.
- ✓ Conexión entre SBN urbanas y sistemas naturales periurbanos (barrancos, cuencas, suelos agrícolas).

Flexibilizan usos y funciones frente a la incertidumbre climática, se abandona la rigidez funcional a favor de un **urbanismo adaptable y reversible**. Mediante:

- ✓ Espacios públicos diseñados para **uso cotidiano en situación normal y uso hidráulico o de emergencia en episodios extremos**.
- ✓ Infraestructuras de agua y emergencia pensadas con **capacidad de adaptación y redundancia**, no como sistemas rígidos.
- ✓ Compatibilidad entre movilidad, estancia, drenaje y seguridad, evitando espacios monofuncionales.
- ✓ Capacidad de los proyectos para **evolucionar en el tiempo** según nuevos escenarios climáticos.

Refuerzan la **participación y custodia ciudadana** como pilar de resiliencia, la resiliencia no se impone, **se construye colectivamente**. Mediante:

- ✓ Incorporación de la ciudadanía no solo como usuaria, sino como **agente activo de la resiliencia**.
- ✓ Procesos participativos orientados a la **comprensión del riesgo** y al uso correcto de los espacios adaptados.
- ✓ Fomento de la **custodia colectiva del espacio público y de las infraestructuras verdes**, aumentando su durabilidad y cuidado.
- ✓ Construcción de confianza social mediante transparencia, información compartida y coherencia territorial.

- ✓ Escala supramunicipal de participación, reforzando la identidad del área funcional.

Apuestan por **soluciones de bajo impacto, bajo coste y alta durabilidad**, la resiliencia basada en **simplicidad, robustez y sostenibilidad a largo plazo**. Mediante:

- ✓ Prioridad a soluciones **pasivas y naturales** frente a sistemas mecánicos complejos.
- ✓ Reducción de costes de operación y mantenimiento para ayuntamientos pequeños.
- ✓ Materiales durables, sencillos y adaptados al contexto local.
- ✓ Menor dependencia energética y tecnológica en situaciones de emergencia.
- ✓ Diseño pensado para la **robustez y el fallo seguro**, no para el control absoluto.

Coordinación para lograr sinergias con otras actuaciones externas que multipliquen el efecto del PAI: la ejecución de las obras de reconstrucción previstas según ayudas tanto estatales como autonómicas y la actual situación de dinamismo económico en la zona, un escenario del grado de esfuerzo por la recuperación que puede lograr una acción transformadora de la realidad urbana de la zona, incluso más allá de los límites de la AF02_MANRA.

2.5. Aprobación del PAI

La Mancomunidad de la Ribera Alta y los cuatro Ayuntamientos han aprobado formalmente el Plan de Actuación Integrado (PAI) de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) del Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans (AF01_MANRA). Esta aprobación brinda unidad política, respaldo institucional a los proyectos planificados y sus acciones y asegura su alineación con la **Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR)**, hoja de ruta común aprobada unánimemente por la Junta de Gobierno de la **Mancomunidad de la Ribera Alta** (10 de febrero de 2026) anteriormente refrendado por cada uno de los Ayuntamientos integrados en el **Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans (AF01_MANRA)**, es decir **Montserrat, Turis, Montroi y Real**.



3. GOBERNANZA

3. GOBERNANZA

3.1. Distribución de competencias

Los municipios PAI que constituyen el Área Funcional Turis-Vall dels Alcalans (AF01_MANRA) cuentan con las siguientes competencias propias respecto a sus Proyectos a partir del artículo 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;

PROYECTO PAI	COMPETENCIA SEGÚN ART 25.2 LRRL
P01	2a) 2b) 2c) 2d) 2e) 2f) 2j) 2o)
P02	2a) 2b) 2c) 2d) 2e) 2f) 2j) 2o)
P03	2a) 2b) 2e) 2j) 2ñ) 2o)

En cuanto a la **Mancomunidad de la Ribera Alta**, el artículo 6.1 de sus Estatutos establece entre otras **competencias propias** que le permiten liderar el Plan de Acción Integrado (PAI):

Entre las finalidades del ente comarcal, tenemos:

a) La prestación de servicios relacionados con las materias y competencias en que la legislación vigente admite que los municipios actúen mancomunadamente, como son:

- Protección del medio ambiente, parques y jardines públicos, gestión de residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en toda clase de suelo.
- Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Promoción y gestión de la vivienda de promoción pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- Infraestructura viaria y otras equipaciones de su titularidad: pavimentación de las vías públicas y acceso a los núcleos de población.
- Protección y gestión del patrimonio, incluido el histórico.
- Seguridad ciudadana, policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Tráfico, estacionamiento de vehículos, movilidad. Transporte colectivo urbano.
- Ferias, abastecimientos, mercados, consumo, lonjas y comercio ambulante.– Protección de la salubridad pública.
- Cementerios y actividades funerarias.
- Abastecimiento de agua potable a domicilio. Alcantarillado. Evacuación y tratamiento de aguas residuales. Vertidos y vertederos.
- Alumbrado público.
- Recogida y tratamiento de residuos. Limpieza viaria.
- Servicios sociales, igualdad, lucha contra la violencia de género, inmigración, evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Infancia, juventud y mayores.
- Cultura: promoción, actividades y equipaciones culturales. Promoción del valenciano.
- Deporte y tiempo libre: promoción, actividades e instalaciones.
- Educación: participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados en centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria o de Educación Especial.

- *Desarrollo socioeconómico: promoción económica y del empleo. Información y promoción de la actividad industrial, comercial, agrícola y turística.*
- *Promoción de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.*
- *Sanidad y salud: actividades de promoción y prevención. Campañas y lucha contra plagas.*
- *Recogida de animales abandonados.*

b) La realización de aquellos servicios necesarios orientados a que los municipios puedan ejercer las competencias o prestar los servicios en que la legislación vigente admite que actúen. Entre otros los relativos a:

- *Gestiones administrativas, estadística, archivos, fomento de la participación ciudadana, equipación y servicios informáticos. Contratación y central de compras. Recursos humanos y formación.*
- *Suministros, adquisición de materiales fungibles, limpieza de instalaciones públicas.*
- *Gestión, liquidación, recaudación en voluntaria y/o en ejecutiva e inspección de cualquier tipo de ingresos, de derecho público o privado, incluyendo la gestión de sanciones en materia de tráfico u otras materias.*

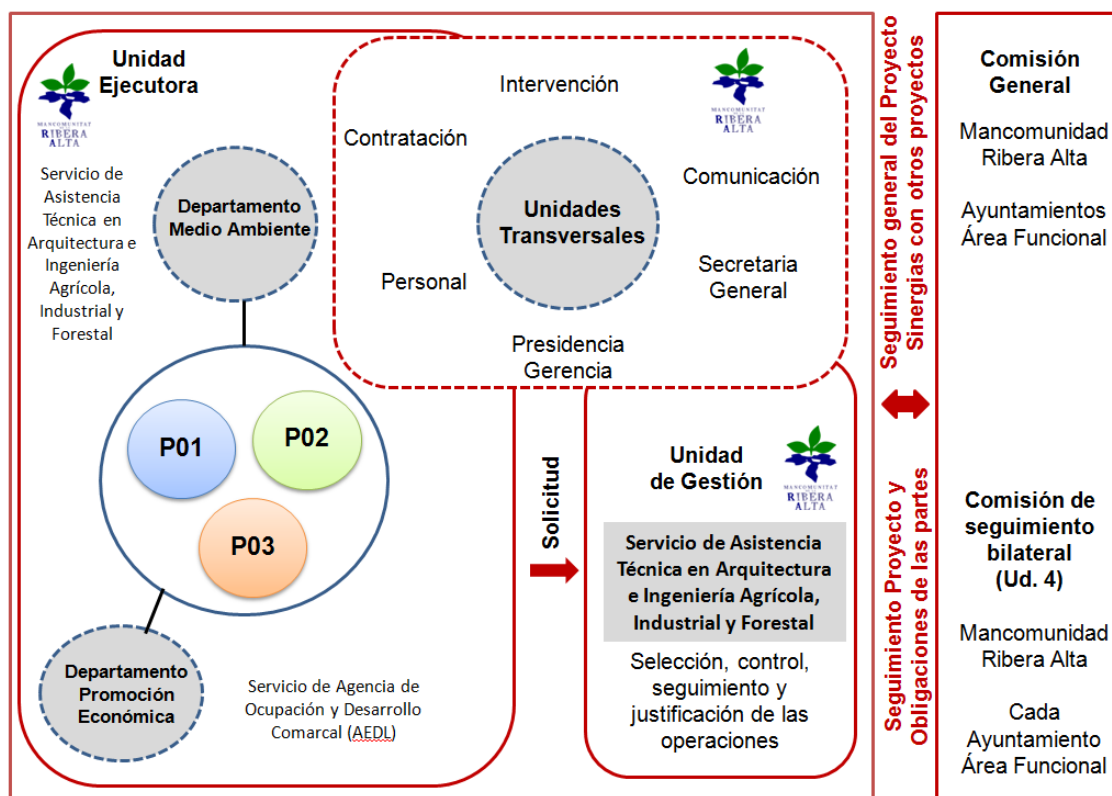
c) Además, podrá prestar aquellos otros servicios para los cuales esté habilitada por la legislación sectorial vigente, estatal o autonómica, con la aprobación previa por el Pleno de la Mancomunidad y modificación de los estatutos para incluir los servicios mencionados.

3.2. Mecanismos de coordinación entre departamentos responsables de las acciones

El PAI estará gestionado y ejecutado por la Mancomunidad de la Ribera Alta. Respecto a su ejecución serán los departamentos de Medio Ambiente y el de Promoción Económica. En concreto en el Departamento de Medio Ambiente será el Servicio de Asistencia Técnica en Arquitectura e Ingeniería Agrícola, Industrial y Forestal que es quien realiza y coordina la asistencia a los municipios que conforman la Ribera Alta y participan de su Mancomunidad para cumplir las diferentes normativas técnicas, así como la realización de planos, proyectos, informes y estudios relacionados con los ámbitos de las ingenierías industriales y forestales, así como de la arquitectura superior. En el caso del Departamento de Promoción Económica, será en concreto el Servicio de Agencia de Ocupación y Desarrollo Comarcal (AEDL)

El Servicio de Asistencia Técnica en Arquitectura e Ingeniería Agrícola, Industrial y Forestal se encargará de la selección, control, seguimiento y justificación de las operaciones, así como de la coordinación de las actuaciones. En su ejecución y gestión intervendrán otros órganos transversales.

Las relaciones entre Mancomunidad de la Ribera Alta y los Ayuntamientos participantes se regularán mediante convenio específico de colaboración en los términos aprobados en los respectivos Plenos de cada corporación. Cada convenio contemplará una comisión de seguimiento para las actuaciones concretas en cada uno de los municipios. Una Comisión General, formada por todas las partes aprobará los informes de anuales de seguimiento. Su composición y funciones estarán reguladas en los convenios bilaterales



3.3. Capacidad administrativa y experiencia en gestión de recursos públicos similares

La Mancomunidad de la Ribera Alta tiene experiencia en la gestión y ejecución de Proyectos Innovadores y Fondos Europeos. La misma se desarrolla a través del Departamento de Promoción Económica, Agencia de Ocupación y Desarrollo Comarcal (AEDL), en cuanto a gestión, coordinación, seguimiento y justificación. Los proyectos son ejecutados por los servicios correspondientes y con la participación de servicios comunes de la propia Mancomunidad de la Ribera Alta, algunos de ellos mediante la cesión de espacios municipales.

Entre otros, tenemos como caso de buenas prácticas el proyecto **BREED** –Construyendo la resiliencia comunitaria Y el desarrollo sostenible mediante la economía social. **Proyecto nº 101074094 BREED SMP-COSME-2021-RESILIENCIA.** El proyecto BREED, Construint la resiliencia comunitaria y lo desenvolupament sostenible intermediando lo economía social (Proyecto núm 101074094 – SMP-COSME-2021-Resiliencia) es un proyecto fundado por el Programa COSME con la convocatoria de propuestas SMP-COSME-2021-RESILIENCIA, destinado a apoyar la resiliencia de la economía europea en la era tabla-pandémica mediante la cooperación institucional, la innovación y la transición ecológica y digital. El proyecto considera los contextos urbanos de la zona mediterránea y del sur de Europa que se enfrentan a retos sociales, económicos y demográficos semblantes y pretende fomentar la resiliencia de los sistemas de economía local mediante el desarrollo de la capacidad de las administraciones públicas locales, las organizaciones sociales y la sociedad civil en el terreno de la economía social. El proyecto propone el impulso conjunto de modelos de desarrollo comunitario innovadores aprovechando los puntos fuertes de la economía social para que las autoridades públicas reconsideren los planes socioeconómicos para una recuperación puesto Covid-19 encaminada a un desarrollo inclusivo, ecológico, digital y sostenible. La acción pretende desarrollar la capacidad de los agentes locales de crear modelos innovadores de desarrollo comunitario basados en la cooperación interinstitucional y en la economía social: mediante la cooperación transfronteriza, el enfoque

multipartido, el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje entre iguales ; el proyecto implica a autoridades públicas locales, sociedades cooperativas, pymes, asociaciones sin ánimo de lucro, agentes de economía social y comunidades locales de las zonas mencionadas en el desarrollo conjunto de estrategias y planes de acción a largo plazo (Planes de Acción de Economía Social) enfocados a la cooperación público-privada, la generatividad y la economía social, dedicados a la promoción del bienestar comunitario y el desarrollo sostenible e inclusivo de las zonas de interés. El proyecto, oficialmente publicado el mayo de 2022, alcanzará las comunidades que habitan los territorios de las provincias de Trapani (ITALIA), Tabicas (PORTUGAL), València (ESPAÑA) y Katerini (GRECIA) a lo largo de los próximos dos años y será llevado a cabo de manera paralela por la Fundación de la Comunidad de Agrigento y Trapani, ENSIE (Red Europea de Empresas de Integración Social), la Mancomunidad de La Ribera Alta y los municipios de Alcamo, Tabicas y Katerini.



Co-funded by
the European Union

Funded by the European Union. Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union or European Commission. Neither the European Union nor European Commission can be held responsible for them.

BREED

*Building community Resilience and sustainable
Development through social economy*

Grant Agreement

Project 101074094 — BREED

The project aims to **increase the capacity and resilience of local communities** to foster **social change and sustainable development** through social economy as well as strengthen the capacity and resilience of local public administration, social organizations and civil society to boost innovative community development models based on social economy.



Además, la Mancomunidad de la Ribera Alta junto con la Mancomunidad de la Ribera Baja conforma el Consorcio de la Ribera. El Consorcio de la Ribera tiene las finalidades de Gestionar convenios de colaboración entre ambas mancomunidades y otros organismos, y Gestionar las áreas dependientes del Consorcio. Dentro del área de promoción económica se coordinan diversos proyectos europeos, como por ejemplo EMMA, El proyecto EMMA (European training system aiMed at smAll and medium-sized municipalities for the management of volunteers in climate disaster relief operations) pretende simplificar y acelerar la respuesta de los municipios europeos pequeños y medios en caso de catástrofe. Para lo cual, los objetivos específicos son equipar en los municipios europeos de medida pequeña y media con un sistema de formación dirigido a los funcionarios implicados en la gestión de voluntarios ciudadanos comunes para operaciones de ayuda a desastres, proporcionar un conjunto de herramientas que los funcionarios pueden utilizar para coordinar voluntarios ciudadanos comunes y proporcionar directrices a los responsables políticos.

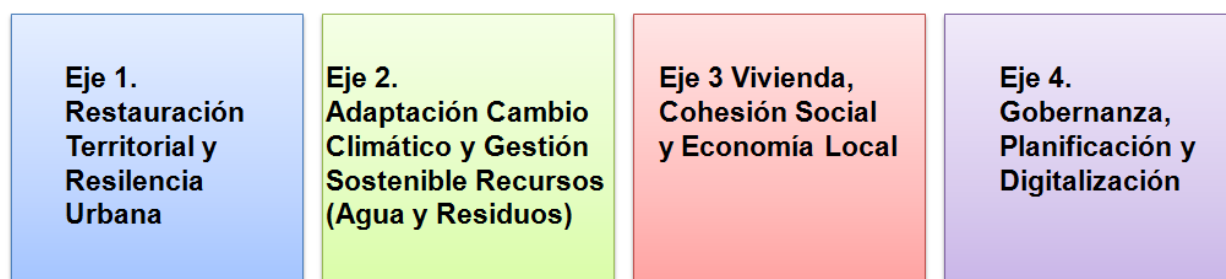
Otro ejemplo es RISE, el proyecto RISE Resilient Communities cofinanciado por el programa Erasmus+ dentro de la línea de educación para adultos, tiene como objetivo preparar a la ciudadanía frente a los desastres naturales mediante la educación de adultos, el aprendizaje digital y la innovación. Asimismo, promueve la recuperación proactiva en caso de desastre y la resiliencia a largo plazo de la comunidad integrando la innovación, la resiliencia medioambiental y

las estrategias de mitigación de riesgos. Como principales resultados, el proyecto proporcionará a los educadores, líderes comunitarios y organizaciones herramientas para anticiparse, prepararse y responder a las crisis climáticas. Así, se llevará a cabo una recopilación de mejores prácticas europeas en materia de recuperación después de catástrofes, se realizará una formación piloto a más de 80 educadores y líderes comunitarios y a más de 250 personas adultas en comunidades afectadas por catástrofes naturales. Asimismo, se llevará a cabo un Laboratorio de Innovación para diseñar conjuntamente soluciones de recuperación utilizando herramientas digitales y modelos de participación que garanticen un impacto sostenible y escalable.

3.4. Participación

Los proyectos PAI figuran en el Plan de Acción de la ARP y fueron validados en un intenso proceso de participación durante 2025 que involucró tanto a las figuras políticas de los ayuntamientos como a los agentes clave del territorio.

Durante los encuentros de trabajo técnico distribuidos por cada uno de los municipios del Área Funcional, abordando dinámicas de cogeneración de proyectos en los siguientes ámbitos, los cuales coinciden con las temáticas del PAI:



Se han desarrollado:

- *Taller de Presentación del Proyecto de la Agenda Urbana de la Reconstrucción (AUR) del Área Funcional 01 se celebró el 5 de noviembre.*
- *Reuniones representantes políticos y técnicos municipales de los Ayuntamientos de Montroí, Real, Montserrat y Turís.*
- *Encuesta Técnica para la Agenda Urbana de Reconstrucción.*
- *Talleres de Participación del Área Urbana Funcional 01 Turís-Vall dels Alcalans de la Mancomunidad de la Ribera Alta para la Agenda Urbana de Reconstrucción.*

Por otro lado, las redes sociales han sido un canal clave para acercar la Agenda Urbana de la Mancomunidad de la Ribera Alta a la ciudadanía, favoreciendo la transparencia y la participación activa. A través de Instagram, Facebook y X (anteriormente Twitter) se han compartido publicaciones que explican de manera accesible cada uno de los objetivos estratégicos, permitiendo que la población conozca de primera mano el contenido y la relevancia del proyecto. Estos perfiles también han servido para difundir las convocatorias de las diferentes sesiones de participación ciudadana, así como para mostrar, mediante fotografías, los momentos más destacados de los encuentros ya celebrados. Con ello, se ha buscado no solo informar, sino también generar un sentimiento de pertenencia e implicación.

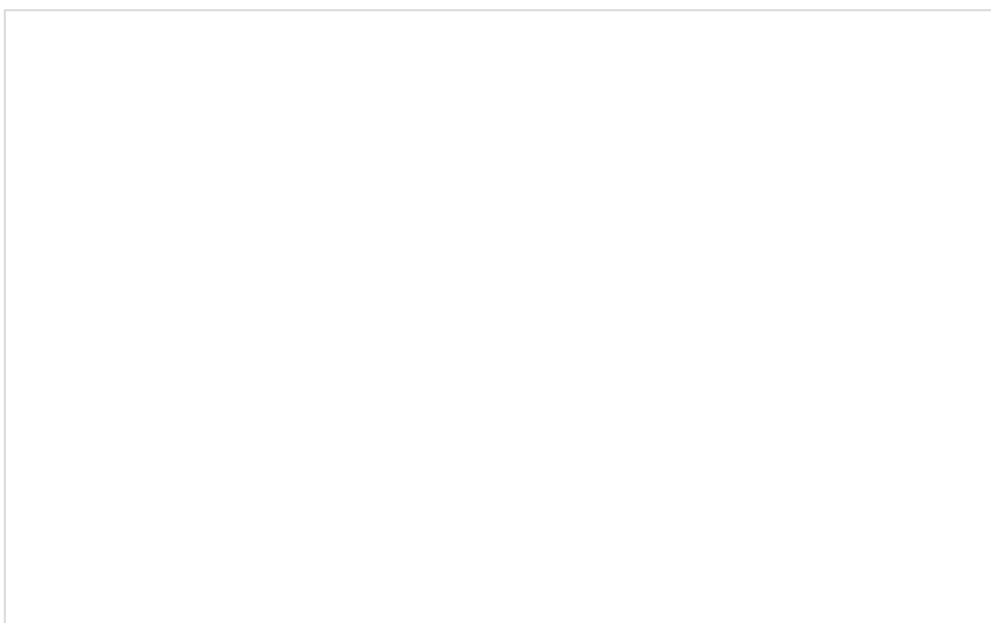
- *Reunión política-técnica en Montserrat de los municipios del Area Funcional para la Validación del diagnóstico y de las propuestas del Plan de Implementación.*

Por su parte, **el propio PAI ha mantenido procesos de información, acuerdo y cocreación de los Proyectos**, especialmente en cuanto a la definición de sus contenidos, objetivos y metas. De hecho el día 15 de enero tuvo lugar la Reunión política-técnica en Montserrat de los municipios del Area Funcional para la Validación del diagnóstico y de las propuestas del Plan de Implementación de la Agenda Urbana de la Reconstrucción del AF01_MANRA. En dicha reunión se aprobaron la designación de los Proyectos Tractores para configurar el PAI, detallando la intención de contar con cada municipio en el de la convocatoria y la viabilidad general de un potencial PAI.



El equipo técnico redactor de la AUR y el PAI, junto los técnicos de la Mancomunidad de la Ribera Alta se ha reunido en diferentes ocasiones en los meses de noviembre, diciembre y enero con los equipos tecnopolíticos de los consistorios, abordando necesidades y definiendo actuaciones. Previamente a la aprobación por la Mancomunidad de la Ribera Alta, se realizó una **presentación del PAI** para un mejor conocimiento de su contenido.

Además, tanto por parte de **la Mancomunidad de la Ribera Alta como por los Ayuntamientos se ha dado difusión del PAI a nivel general mediante la página web de la Agenda urbana de la Reconstrucción del Area Funcional 01_MANRA y las redes sociales**



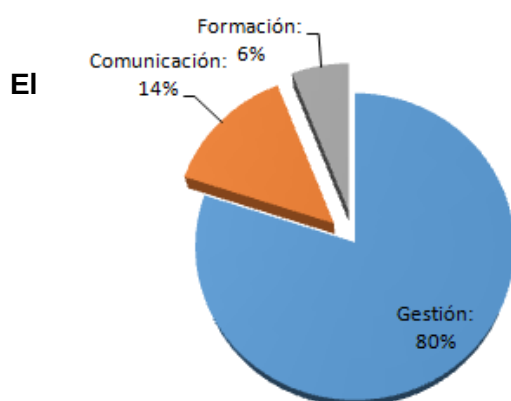
Los Proyectos, en su fase de despliegue, contarán con los respectivos **procesos de participación ligados a su exposición** ante el ecosistema local, además de la publicación en el BOP del anuncio de trámite de información pública de todos los proyectos tramitados, con carácter previo a su licitación.

Se contará con la participación de los Ayuntamientos que, en el contexto actual, son agentes capaces de trasladar los intereses de su respectiva ciudadanía de forma ágil y rápida para la adecuación de los Proyectos.

3.5. Acciones de gestión, formación y de comunicación por la asistencia técnica

Dentro de las **potenciales asistencias técnicas del PAI**, se optará por:

1. Generar un **programa formativo interno** para los equipos técnicos y políticos susceptibles de verse involucrados en la gestión y gobernanza del PAI tanto directa como indirectamente en la Mancomunidad de la Ribera Alta y los Ayuntamientos del AF01_MANRA. Este programa abordará:
 - Formaciones personalizadas y temáticas bajo las distintas temáticas abordadas por el PAI: **Modelo Urbano adaptado al clima y a los eventos extremos, el de las infraestructuras, servicios y sistemas críticos resilientes y el de coordinación supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias.**
 - Formaciones específicas para la correcta gestión del PAI en términos de tramitación administrativa y transparencia, además de la combinación de otros planes de inversión en la Mancomunidad de la Ribera Alta mediante la capacitación en fondos europeos.
 - Formaciones para la mejora del trabajo en equipo y la colaboración interdepartamental entre las Unidades de Ejecución, las Unidades Transversales y la Unidad de Gestión.
2. Generar un **programa comunicativo interno** diseñado para informar del desarrollo del PAI a los actores públicos comprometidos.
3. Diseño y ejecución de una campaña de comunicación.
4. Apoyo en la gestión del PAI mediante la contratación de personal y/o asistencia técnica externa especializada.



presupuesto se repartirá así:

Gestión:	176.400,00 € (80,00%)
Comunicación:	30.870,00 € (14,00%)
Formación:	13.230,00 € (6,00%)
TOTAL	220.500,00 €

3.6. Acciones específicas de comunicación y visibilidad del PAI a la ciudadanía

Se reservará un porcentaje elevado del presupuesto de asistencia técnica para las acciones de comunicación y visibilidad del PAI. Es decir, enfocadas a la ciudadanía y los agentes clave del territorio.

Así, se espera:

- Poner en marcha un programa de comunicación y visibilidad de los esfuerzos y avances generales del PAI y de sus Proyectos mediante campañas publicitarias en los medios de comunicación locales y regionales.
- Operar mediante una comunicación temprana y continua, el uso de diferentes canales de comunicación, entre los que destaca una red de prensa escrita y digital sumamente motivada y colaborativa en cuestiones de desarrollo integrado, y el manejo de mensajes claros y accesibles.
- Se realizarán ciclos de formación y concienciación de la estrategia PAI orientados al ecosistema local con el fin de potenciar sus habilidades en cuanto a la custodia de los Proyectos.
- Se habilitará **el espacio correspondiente en la sección de proyectos europeos en la web de la Mancomunidad de la Ribera Alta, además de la difusión en sus redes sociales y espacios de comunicación, ordinario y extraordinarios**





4. VIABILIDAD Y SOLVENCIA

4. VIABILIDAD Y SOLVENCIA

4.1. Autonomía y grado de madurez de los Proyectos

Como se indica en el apartado III.1, todos los proyectos contenidos en el PAI están dentro de las competencias municipales. Además, todos los terrenos e inmuebles en los que se interviene son propiedad municipal y se encuentran disponibles para su intervención inmediata, por lo que no se depende de terceros para la ejecución de los proyectos. A nivel de proyectos, la situación es la siguiente.

P01 - Mejora y Ampliación de la capacidad del Sistema Urbano de Drenaje. Adaptación de los espacios públicos a lluvias intensas

La actuación propuesta en el municipio de Turís tiene como objetivo mejorar y ampliar la capacidad del sistema urbano de drenaje, así como adaptar los espacios públicos a episodios de lluvias intensas asociados a fenómenos DANA. El proyecto contribuye directamente a la prevención y reducción del riesgo de inundaciones en el entorno urbano, incrementando la resiliencia municipal frente al cambio climático, mediante soluciones de drenaje sostenible e integración de infraestructura verde en el espacio público.

Todos los espacios en los que se interviene son de propiedad municipal y están incluidos en el planeamiento aprobado vigente.

P02 - Recuperación y Mejora del Sistema Abastecimiento de Agua Potable de la Mancomunidad de Municipios Vall Dels Alcalans (Montserrat, Montroi y Real)

El proyecto de recuperación y mejora del sistema de abastecimiento de agua potable de la Mancomunidad de Municipios Vall dels Alcalans tiene como objetivo reforzar un servicio público esencial que se ha visto afectado y presenta una elevada vulnerabilidad frente a episodios de lluvias intensas asociados a fenómenos DANA. La actuación permitirá incrementar la resiliencia del sistema de abastecimiento, garantizar la continuidad del suministro en los municipios de Montserrat, Montroi y Real, y mejorar la seguridad hídrica del territorio ante eventos climáticos extremos.

Todos los espacios en los que se interviene son de propiedad municipal y están incluidos en el planeamiento aprobado vigente, incluido el emplazamiento de los depósitos.

P03 Coordinación Supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias (Área Funcional)

El proyecto de coordinación supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias en el Área Funcional integrada por los municipios de Turís, Montserrat, Montroi y Real tiene como finalidad mejorar la preparación, coordinación y capacidad de respuesta conjunta ante episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA.

La actuación permitirá implantar herramientas comunes de planificación, comunicación y alerta temprana, reforzando la gobernanza del riesgo y complementando las inversiones estructurales en drenaje urbano y abastecimiento de agua potable previstas en el territorio.

El espacio donde se llevará a cabo la acción es de propiedad municipal y la actuación no es disconforme al planeamiento urbanístico.

Los Proyectos muestran un elevado grado de madurez:

- Tienen un fuerte compromiso político.

- Tanto la **Mancomunidad como los cuatro municipios PAI** mantienen una buena salud financiera y las cuentas propias saneadas.

- Cuentan con el respaldo del ecosistema local a través de los consistorios.

- Responden a reclamaciones ciudadanas

- Los Proyectos, a nivel documental, cuentan:

P1: Estudio de valoración previo y planos de distribución de actuaciones.

P2: Memoria técnica valorada y planos.

P3: Estudio de valoración previo

Se ha realizado una **matriz de riesgos** previa al despliegue del PAI:

Tipología de riesgo		Medida de mitigación
Financiero	Falta de crédito por parte de los consistorios para aportar el 5% correspondiente al PAI	La Mancomunidad cuenta los emcanismos previstos de financiación a los municipios que permite activar los proyectos PAI rápidamente
Plazos	Atraso de la ejecución de las acciones	Solamente se prevé que el 3% del PAI se ejecute en 2029, dejando este ejercicio para posibles atrasos y correcciones
Coordinación	Problemas de coordinación entre MANRA y consistorios que atrasen los Proyectos	Se han establecido canales de comunicación directos y una Comisión General y Comisiones de Seguimiento bilaterales.
Autorizaciones sectoriales	Retrasos en autorizaciones sectoriales	El cronograma planteado ya ha tenido en cuenta el periodo medio de autorización en los Proyectos PAI. Por su parte, el MANRA tramita, al mismo tiempo y siempre que es posible, el proyecto básico para acortar plazos.

Para finales de 2028, se espera haber ejecutado el 97,00% del PAI, quedando una actuación en la renovación de la red de la Mancomunidad del Vall dels Alcalans por 100.000,00€ pendiente para 2029. De hecho, se espera que para marzo de 2027 se haya superado el 45% de la ejecución de los trabajos.



Proyecto	Municipio	Título	S1 2026	S2 2026	S1 2027	S2 2027	S1 2028	S2 2028	S1 2029	S2 2029
P01	Turís	Mejora y Ampliación de la capacidad del Sistema Urbano de Drenaje								
P02	Montroi	Construcción de un nuevo depósito en el Puntal de Burgos								
	Montroi-Real	Reposición de la tubería de la Mancomunidad entre Montroi y Real, desde el camino al cruce del río Magro								
	Montroi-Montserrat	Reposición y desvío de la tubería de la red de agua potable Mancomunada en el barranco de l'Algroix hasta el depósito de les Crestes								
	Montroi	Reposición de la tubería de la red de agua mancomunada desde los pozos hasta el nuevo depósito del Puntal de Burgos								
	Montroi-Montserrat	Actuaciones relacionadas con la mejora y renovación de las redes de la Mancomunidad.								
P03	Municipios PAI	Coordinación Supramunicipal de la gestión del riesgo y las emergencias								
HITOS EJECUCIÓN					45%			97%		100%

4.2. Capacidad financiera de la Mancomunidad de la Ribera Alta y Ayuntamientos

La Mancomunidad de la Ribera Alta tiene capacidad económica y financiera suficiente para ejecutar el proyecto. El Presupuesto aprobado para 2026 asciende a 18.166.278,09€. Por otra parte tenemos que el Presupuesto aprobado para 2025 asciende a 17.839.594,66€ y una la liquidación del ejercicio 2024 asciende a 10.926.596,61 €,

En el ejercicio 2025 la Mancomunidad de la Ribera Alta como muestra de solvencia, cabe destacar que el periodo medio de pago a proveedores está por debajo de los 17,05 días.

En el proyecto PAI aprobado por la Mancomunidad de la Ribera Alta y ayuntamientos ya se incluye la distribución de la cofinanciación de la parte no financiada por el FEDER:

Municipio	Proyecto	Presupuesto total (IVA incluido)	FEDER 95%	Ayuntamientos 5%
Turís	P01	2.009.020,00 €	1.908.569,00 €	100.440,45 €
Montroi	P02	4.256.769,00 €	4.043.931,00 €	49.374,35 €
Real				32.488,07 €
Montserrat				130.986,13 €
Municipios PAI	P03	50.000,00 €	47.500,00 €	2.500,00 €
TOTAL		6.315.789,00 €	6.000.000,00 €	315.789,00 €

La distribución de la cofinanciación total por Municipio es:

Municipio	Cofinanciación Ayuntamientos 5%
Turís	101.241,95 €
Montroi	49.768,35 €
Real	32.747,32 €
Montserrat	132.031,38 €
TOTAL	315.789,00 €



Todos los ayuntamientos se han comprometido a habilitar el crédito necesario para la financiación de la parte correspondiente que, en base a sus presupuestos anuales, permiten garantizar la viabilidad del PAI.

Municipio	Presupuesto anual 2025
Turís	7.758.947,00 €
Montroi	2.802.422,33 €
Real	1.820.918,00 €
Montserrat	8.400.000,00 €

No obstante, si fuese necesario y ante cualquier imprevisto, la Mancomunidad de la Ribera Alta tiene mecanismos previstos para el apoyo financiero de los municipios de la Mancomunidad de la Ribera Alta.

4.3. Sinergias

Coordinación con otras iniciativas de ámbito regional, provincial y local.

El PAI presentado ha buscado sinergias con otras iniciativas para maximizar su impacto y conseguir un resultado transformador en términos de Reto de Recuperación Post DANA.

Principal sinergia: Sinergias directas del PAI con otros proyectos de la Mancomunidad de la Ribera Alta:

- PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA (PGAU_MANRA). El objeto del proyecto es el desarrollo de un sistema de aplicaciones basado en SIG para la gestión integral de la comarca de la Ribera Alta y la monitorización de los indicadores de evaluación de la Agenda Urbana del Área Funcional de la Mancomunidad de la Ribera Alta, el cual se denominará Plataforma de Gestión de la Mancomunidad de la Ribera Alta (PGAU_MANRA).
- Participación en otros programas comunitarios y su sinergia con el Proyecto **BREED** – Construyendo la resiliencia comunitaria Y el desarrollo sostenible mediante la economía social. **Proyecto nº 101074094 BREED SMP-COSME-2021-RESILIENCIA.**

Además de los proyectos del Consorcio de la Ribera al cual pertenecen tanto la Mancomunidad de la Ribera Alta como los municipios que forman el Area Urbana Funcional, estos proyectos son:

- EMMA, El proyecto EMMA (European training systeM aiMed at smAll and medium-sized municipalities for the management of volunteers in climate disaster relief operations) pretende simplificar y acelerar la respuesta de los municipios europeos pequeños y medios en caso de catástrofe
- RISE, el proyecto RISE Resilient Communities cofinanciado por el programa Erasmus+ dentro de la línea de educación para adultos, tiene como objetivo preparar a la ciudadanía frente a los desastres naturales mediante la educación de adultos, el aprendizaje digital y la innovación.



Agenda Urbana
de la **Reconstrucció**

Turís · Montroí · Montserrat · Real

ÀREA FUNCIONAL
TURIS - VALL DELS ALCALANS

www.manraagendaurbana.com